An architectural rendering of a modern residential complex. The main building is a tall, white, multi-story structure with a stepped, terraced design and numerous balconies. It is surrounded by lush greenery, including trees and a central courtyard with a small stream. In the foreground, there is a blue body of water reflecting the sky. The overall scene is bright and sunny, suggesting a high-quality, sustainable living environment.

IDEAS SENCILLAS PARA DUPLICAR EL
CRECIMIENTO POTENCIAL DEL URUGUAY

CAPITALISMO
&
EMPRESARIALIDAD

SANTIAGO PÉREZ BENTANCORT

PREMIO ACADEMIA NACIONAL
DE ECONOMÍA 2024

Capitalismo y Empresarialidad

Ideas sencillas para duplicar el crecimiento potencial del Uruguay.

Santiago Pérez Bentancort

Universidad de Montevideo

Premio Academia Nacional de Economía 2024

Octubre 2024

Montevideo, Uruguay

Imagen en portada:

+Colonia. (04-07-2023). *Fue aprobado +Colonia y desarrolladores afirman que construcción comenzará en 15 días.* mascolonia.com

Índice

Introducción.....	5
-------------------	---

Primera Parte.

NOCIONES BÁSICAS SOBRE LA ACCIÓN HUMANA

I. La praxeología como pilar metodológico y teórico	7
II. La producción y la cooperación en el marco del bienestar individual.....	9

Segunda Parte.

ASPECTOS CUANTITATIVOS DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO

I. Una breve clasificación praxeológica de los bienes económicos	11
II. La preferencia temporal y el fenómeno del interés.....	12
III. Aspectos técnicos del proceso productivo.....	13
IV. Variaciones en la producción respecto a la preferencia temporal.....	16
V. El proceso de ahorro e inversión como base del crecimiento económico....	20
VI. El origen de los fondos ahorrados	22
VII. La expansión artificial del crédito y la teoría del ciclo económico	23
VIII. Interpretación inflacionista del crecimiento económico	26
IX. Control de precios, salarios y tasas de interés.....	27

Tercera Parte.

ASPECTOS CUALITATIVOS DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO

I. El ámbito del cálculo económico	29
II. La función empresarial	30
III. La eficiencia dinámica frente a la eficiencia estática	32
IV. La influencia directriz del empresario en el crecimiento económico	33
V. La administración pública frente a la privada	34
VI. El socialismo como sistema imposible	36

Cuarta Parte.

REFORMAS PARA EL SANO CRECIMIENTO ECONÓMICO

I. Aspectos generales	39
II. Reforma del sistema monetario y bancario	40
III. Reforma de la administración pública	46
IV. Reforma a favor de la libre competencia y empresarialidad	48
V. Reformas a favor de la libertad económica y la propiedad privada.....	50
VI. Conclusión: capitalismo y empresarialidad	52
Bibliografía	56

Introducción.

El objetivo del siguiente ensayo es explicar que todo crecimiento económico tiene un origen único en la integración de dos procesos: *Capitalismo*, definido como el sistema de acumulación voluntaria de capital, y *Empresarialidad*, definida como el proceso creativo y competitivo de innovación humana. A través del uso del marco analítico de la Escuela Austríaca de Economía, en este ensayo se dan fundamentos praxeológicos para entender correctamente el crecimiento de la economía de las distintas sociedades, en cualquier contexto histórico o geográfico, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. Asimismo, se analizarán distintas políticas públicas, ya sean de estímulo como restrictivas, que tienen un impacto directo en dichos procesos; a modo de concluir que la plena libertad económica es una condición *sine qua non* para duplicar el crecimiento potencial de las naciones.

Por más simple que parezcan algunas de las ideas a continuación, entenderlas a fondo requiere un cierto conocimiento de los postulados de la Escuela Austríaca, siendo uno de los objetivos secundarios de este ensayo dar nociones básicas sobre estos. Como se expondrá más adelante, la aplicación de la concepción subjetivista, en torno al axioma de la acción humana y de la función empresarial creativa y coordinadora, dentro de un contexto de análisis dinámico de los procesos económicos y sociales, es la más interesante y eficaz a la hora de estudiar los distintos tópicos de la literatura económica. Entre ellos, aquel que nos compete en este ensayo: el crecimiento económico.

Asimismo, existe la creencia entre aquellos académicos de la escuela ortodoxa, el *mainstream*, que la Escuela Austríaca no aporta al debate y que su único objetivo es destruir los argumentos de teoría económica de las otras escuelas de pensamiento. En cierto sentido, los austríacos se han encargado de corregir el marco analítico y teórico neoclásico, poniendo todo su esfuerzo en construir un marco analítico eficaz bajo una triple perspectiva: teórica, histórico-evolutiva y ética. Por ende, uno de los cometidos del ensayo es aportar una visión complementaria, un enfoque dinámico, empresarial y creativo; y una serie de ideas sencillas para duplicar el crecimiento potencial del Uruguay.

Algunas de las conclusiones que este ensayo presenta no son distintas a las que uno puede llegar a través del uso de los convencionales modelos de crecimiento económico, dado ciertos ajustes previos; pero la economía matemática falla en su metodología para analizar correctamente la acción humana, ergo la realidad económica y social, permitiendo que ciertas instituciones y políticas opuestas parezcan viables y productivas, obstaculizando el crecimiento económico. Principalmente, aquellas políticas de carácter totalitario y colectivista que hacen uso de la coacción institucional, políticas que limitan y sofocan a la condición *sine qua non* para el crecimiento económico: la libertad económica individual.

Mantener una teoría correcta del crecimiento económico no sólo permite entender qué es lo que hace a una nación próspera y rica, o por qué hay naciones más prósperas y ricas que otras, sino que además nos permite enfrentar otros problemas económicos de manera más eficiente, como lo son aquellos correspondientes a la economía ambiental y la economía del capital humano, entre otros. ¿Qué necesita nuestro país para duplicar su crecimiento potencial según la literatura de la Escuela Austríaca? ¿En qué medida nuestra teoría praxeológica del crecimiento económico nos permite tratar otros problemas? Todas estas cuestiones pasan por un mismo nexo: capitalismo y empresariedad.

Primera Parte

NOCIONES BÁSICAS SOBRE LA ACCIÓN HUMANA

I. La praxeología como pilar metodológico y teórico.

A la hora de abordar un estudio exhaustivo de los distintos problemas que le son competente a la ciencia económica, es necesario partir de una metodología apropiada que pueda, en primera instancia, englobar por completo al problema a tratarse y, posteriormente, desarrollar las cuestiones más esenciales para dar explicaciones y conclusiones concretas, para luego dar origen a soluciones cuyos efectos hayan sido bien estudiados y fundamentados. Al ser la ciencia económica necesariamente teórica, todo postulado positivo o normativo debe ser conclusión de una cadena argumentativa y lógica que se remonte a principios incuestionables e irreducibles, a los que llamaremos axiomas por conveniencia adoptada por la metodología científica en su amplia razón. Esto es válido para cualquier área de aplicación de la ciencia económica, por lo que será de nuestro interés abordar las cuestiones del crecimiento económico desde un punto de vista heterodoxo: la praxeología¹.

Etimológicamente, la praxeología es el estudio de la acción humana. La acción humana es una conducta consciente y enfocada a ciertos objetivos y fines propios de cada individuo. Generalmente, estos fines y objetivos buscan el bienestar subjetivo, es decir, toda acción humana es por conveniencia propia para lograr mayor satisfacción personal, en el sentido más amplio y estrictamente subjetivista. La praxeología ha sido el pilar fundamental de la epistemología de

¹ El término “praxeología” fue empleado por primera vez por el filósofo francés Alfred V. Espinas (1844-1922) en su artículo *Les Origines de la technologie* publicado en 1890 en la *Revue philosophique de la France et de l'étranger* y luego en 1897 en el libro de mismo título. Los aspectos de la praxeología como metodología de estudio de la ciencia económica fueron desarrollados por el economista austriaco Ludwig von Mises (1881-1973) en su libro *La Acción Humana: Tratado de Economía*, escrito en 1949, y serán de sumo interés de aquí en adelante.

la Escuela Austríaca de Economía, desarrollada por el economista Ludwig von Mises en su *magnum opus: La Acción Humana*.²

El axioma de la acción humana deja implícito que es inevitable para el ser humano el enfrentarse a tomas de decisiones, debido a que coexisten distintos, aunque limitados, medios subjetivos para lograr un mismo fin. Pero además, las preferencias personales de cada persona se hayan en continuo cambio, haciendo que todo “estado de reposo”, una vez alcanzado el bienestar, sea momentáneo. Es así que cada individuo forma una escala valorativa personal, con distintos medios ordenados desde aquellos que satisfacen el fin en mayor grado hasta aquellos que lo satisfacen en menor grado. Es la tarea del individuo el elegir cuál de todos los medios disponibles cumple en mayor y mejor medida el fin dado a modo de maximizar bienestar subjetivo, es decir, generar un cambio conveniente.

Dichas cuestiones subjetivas y dinámicas son las que pone en evidencia la necesidad de recurrir a la praxeología como herramienta metodológica para poder entender al ser humano y a su accionar en el ámbito económico, evitando el uso de ciertas herramientas que comúnmente se utilizan en la ciencia económica ortodoxa. Pues, la ciencia económica se ha querido desarrollar a imagen y semejanza de las ciencias naturales y de las ingenierías, recurriendo a supuestos irreales como el de la información dada e invariable, al punto de desarrollar una metodología analítica de “diagnóstico-receta” que carece de toda epistemología.³ Es fundamental entender que la ciencia económica no trata sobre bienes materiales, sino que trata sobre los individuos y su accionar. Muchas de las nociones económicas no son más que construcciones de la mente humana, más allá de los aspectos físicos.⁴

² Para un completo desarrollo de la praxeología y el axioma de la acción humana, véase Mises, L. *La Acción Humana: Tratado de Economía*. (pp. 15-170). Unión Editorial. Madrid, 2020.

³ Huerta de Soto, J. *Estudio Preliminar*. En *Ibid.* (pp. xxii-xxix, xlii-xliv).

⁴ *Ibid.* (pp. 111-112).

II. La producción y la cooperación en el marco del bienestar individual.

Toda acción humana tiene el propósito de satisfacer una necesidad o suprimir un mal aparente. Como todo ser humano es un ser naturalmente limitado en sus cualidades y contexto existencial, debe recurrir a la acción para generar cambios convenientes a su propio parecer. Dentro de los distintos tipos de acción, aquella que se destaca en el ámbito económico es el producir. La producción no es nada más y nada menos que transformar ciertos bienes existentes en algo que sea más útil, y puede darse de manera individual como de manera colectiva. Es un fenómeno intelectual más que material. Es razón y técnica a favor de un cambio que se traduce en procesos físicos.⁵

La producción es una cuestión praxeológica, independiente de la construcción imaginaria de la economía que se tenga ya que el cambio está presente tanto en una economía individual autárquica como en una economía de mercado. De ahí que exista producción en el cambio intrapersonal. Incluso en la economía imaginaria de Robinson Crusoe es necesario que él produzca para satisfacer sus propias necesidades, ya que los medios idóneos no estarán disponibles en sí en la naturaleza misma. Pero el cambio intrapersonal aún sigue limitado por el contexto existencial del individuo en autarquía, ya sea por sus capacidades físicas o por cuestiones de la naturaleza que le impiden emplear ciertos medios deseables.

Es esto mismo que explica los orígenes de las sociedades humanas: el cambio interpersonal, fruto de la cooperación entre individuos. La cooperación es acción organizada y acordada. El ser humano es consciente de su condición física y decide evitar la coacción para satisfacer sus necesidades mediante la cooperación social en un marco de división de trabajo, tanto a la hora de producir para otros e intercambiar con otros. De ese intercambio, de la interacción entre oferentes y demandantes, es que surgen los precios de los bienes económicos, que reflejan las preferencias y valoraciones personales. Por eso, definimos a los mercados como procesos dinámicos de cooperación social. Ciertamente, tanto

⁵ Ibid. (pp. 168-170).

la sociedad como el mercado son instituciones naturales que han surgido posiblemente a la par en la necesidad de cooperar y garantizar la paz mutua.⁶

Lo esencial de todo lo anterior es entender que el bienestar individual es una cuestión praxeológica, surgiendo de las valoraciones y actuaciones personales. El individuo actúa para generar un cambio que satisfaga una necesidad personal o suprima un cierto mal. En lo que refiere al tema central de este ensayo, se puede afirmar *a priori* que el crecimiento económico estará relacionado con el aumento de la disponibilidad de medios oportunos para que los individuos de una sociedad puedan realizarse. En otras palabras, podremos afirmar que una nación ha crecido económicamente si han aumentado la cuantía y la cualidad de los medios idóneos disponibles para satisfacer directamente las necesidades individuales. Estas cuestiones serán abordadas a continuación.

⁶ Ibid. (pp. 173-191, 233-234).

Segunda Parte

ASPECTOS CUANTITATIVOS DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO

I. Una breve clasificación praxeológica de los bienes económicos.

Cuando afirmamos que el crecimiento económico estará dado por una mayor disponibilidad de medios idóneos para que cada individuo pueda cumplir directamente con sus objetivos y fines personales, suponemos no sólo que no todos los medios existentes son deseables o demandados, sino que también existen ciertos medios que indirectamente le son útiles al individuo. En primera instancia, emplearemos la denominación austríaca de “bienes de primer orden” para referirnos a aquellos bienes que directamente satisfacen la tal necesidad individual. Estos bienes económicos suelen denominarse “bienes de consumo”, por lo que para simplificar el razonamiento usaremos ambas terminologías, aunque es de gran importancia aclarar de antemano que no es exactamente el mismo “consumo” que suele emplearse en la macroeconomía convencional al tratar temas de contabilidad nacional, sino que equivaldría al término “producto”.

En cambio, para aquellos bienes que sólo indirectamente permiten satisfacer las necesidades individuales emplearemos la denominación austríaca de “bienes de órdenes superiores”, comúnmente llamados “factores productivos”, que engloban a los bienes de capital, el factor trabajo y los recursos naturales (estos dos últimos componen los llamados “factores originarios”). Éstos le permiten al individuo alcanzar los fines dados al ser incorporados al proceso productivo, es decir, a la fabricación de bienes de consumo al combinarse con otros factores productivos.⁷ Una tercera clasificación de bienes económicos serían aquellos empleados como medios de intercambio, lo que se comúnmente se denomina “dinero”. Algunas cuestiones referentes al dinero y al crédito serán abordadas más adelante, pero a lo que nos conviene al analizar el proceso

⁷ Ibid. (pp. 111-114, 586-590).

productivo, únicamente distinguiremos a los distintos bienes económicos por su empleo en el proceso productivo y consumo individual.

II. La preferencia temporal y el fenómeno del interés.

Una cuestión esencial de los procesos productivos, y del accionar humano en sí, es que no son espontáneos, sino que toman un cierto período de tiempo desde que inician hasta que cumplen con su objetivo. Pero más importante aún, cada individuo, en su escala valorativa personal, valorará los bienes económicos presentes antes que los futuros por un tema de paciencia o espera. Es decir, los individuos tienen una preferencia temporal subjetiva. Ciertamente, si no tuviéramos que esperar para cumplir con objetivos o metas, estaríamos más conformes o satisfechos. Esta valoración genera que el valor actual de los bienes presentes sea mayor que el de los bienes futuros, o sea, los bienes de consumo siempre van a valer más que los factores productivos que los producen.⁸ Cuando hacemos referencia a una alta (o baja) preferencia temporal nos referimos a la disposición a esperar poco (o mucho) por ciertos bienes o fines.

La preferencia temporal se manifiesta en la tasa de interés, considerada como el precio de los bienes presentes en términos de los bienes futuros. Pero a diferencia de todos los precios de los bienes económicos, éste no surge de la interacción entre oferta y demanda, sino que surge de la preferencia temporal de cada individuo que determina en qué medida reduce el consumo presente y lo pospone hacia el futuro.⁹ Esto es lo que se denomina “ahorrar”, que se traduce monetariamente en un aumento en la parte de los saldos de tesorería de los individuos que no dedican a consumo. El ahorro puede quedarse meramente como una acumulación de provisiones a futuro o también puede ser invertido, siendo dos fenómenos con consecuencias distintas que analizaremos a continuación.

⁸ Ibid. (pp. 573-585, 622-623).

⁹ Ibid. (pp. 623-638).

III. Aspectos técnicos del proceso productivo.

Al habernos referido a “órdenes” al hablar de bienes económicos, hacemos referencia a las distintas etapas del proceso productivo.¹⁰ Las etapas se miden según el valor monetario de la correspondiente producción, que desciende conforme aumenta el orden del bien económico, o sea, más alejada se encuentre la etapa del momento de consumo o más adelante en el tiempo suceda. Esto se debe a que el valor de los bienes de órdenes superiores son función del valor de los bienes de primer orden, traduciéndose en los precios de estos mismos, por cuestiones ya mencionadas.¹¹

Como el valor monetario de cada etapa corresponde al ingreso bruto que esta genera, dicho valor puede descomponerse en dos flujos: los salarios y rentas de los dueños de los factores originarios (trabajo y recursos naturales) y el interés de los capitalistas y ahorradores (beneficio contable). El primero de estos flujos se compone de renta correspondiente a la etapa actual y renta correspondiente a la etapa siguiente (anterior en el tiempo) que había sido adelantada en su momento como costo de producción. Respecto al segundo de los flujos, el beneficio contable se entiende como interés al existir una diferencia temporal entre etapas. Además, la tasa de interés tiende a ser la misma en todas las etapas a modo de que no haya incentivos a trasladar bienes de capital de una a otra.¹²

Para ejemplificar esta idea, imagínese el proceso productivo detrás de la fabricación de un frasco de vacío, también conocido como termo. En su forma más simplista, este inicia con la incorporación de materias primas, luego el moldeado y armado a través del uso de cierta maquinaria, y posteriormente culmina con la distribución y venta del mismo. Asimismo, cada maquinaria

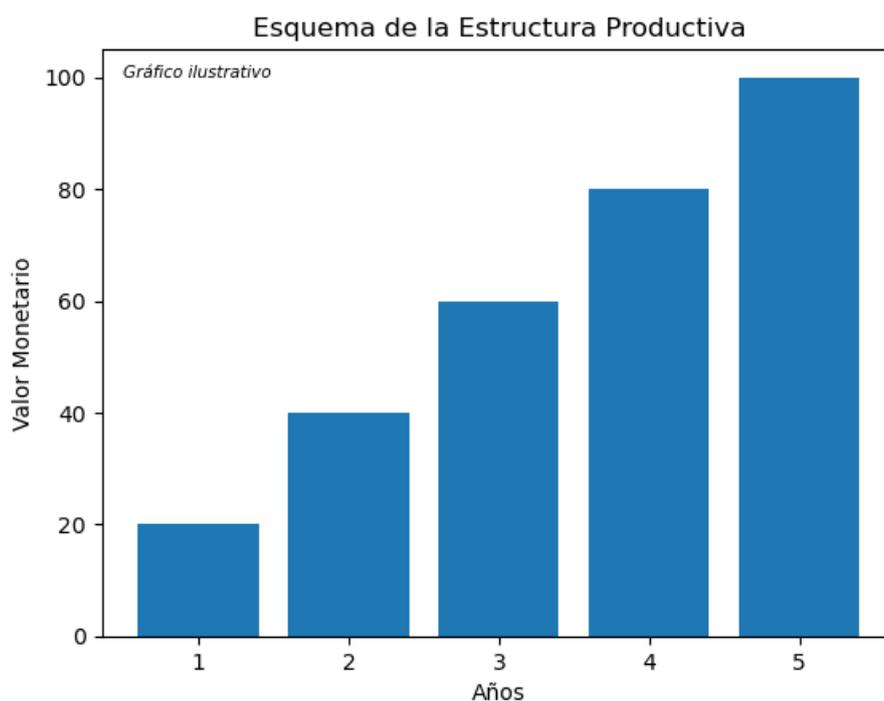
¹⁰ Muchos autores, como William Stanley Jevons [Jevons, W. S. *La Teoría de la Economía Política*. Ediciones Pirámide. Madrid, 1998] o Friedrich von Hayek [Hayek, F. *Precios y Producción*. Unión Editorial. Madrid, 1996] utilizaron una estructura productiva en etapas, similar a la que se plantea a continuación.

¹¹ Mises, L. *La Acción Humana: Tratado de Economía*. (pp. 402-408, 573-578). Unión Editorial. Madrid, 2020

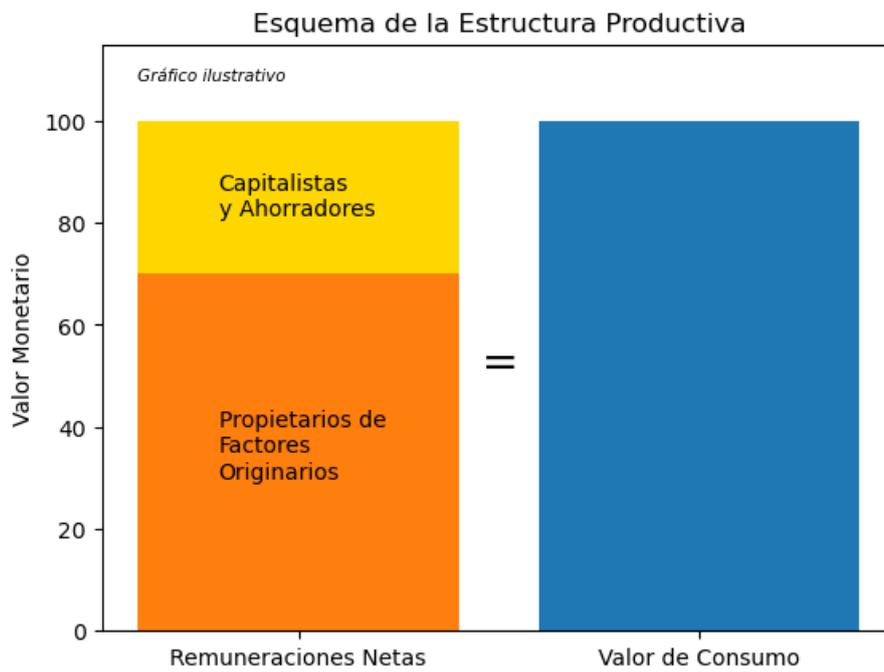
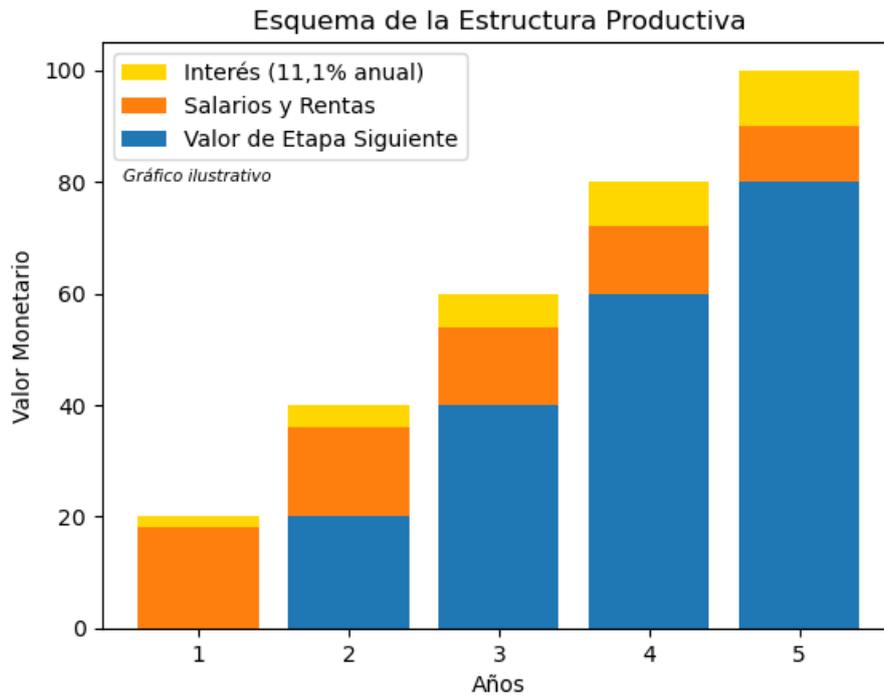
¹² Huerta de Soto, J. *Dinero, Crédito Bancario y Ciclos Económicos*. (pp. 227-244). Unión Editorial. Madrid, 2023.

empleada en cualquiera de las etapas también tiene un proceso productivo propio. Por cada una de las etapas, los individuos que se encargan del proceso productivo asumen ciertos costos que posteriormente cubren con el ingreso correspondiente. Es así que cuando los demandantes de términos adquieren el producto, le transfieren el valor monetario en la forma de dinero a aquellos encargados de la venta, separando la parte correspondiente a salarios y beneficios, cubriendo los costos productivos adelantados anteriormente. Un razonamiento similar se emplea para cada una de las etapas anteriores, habiendo ya sucedido en el momento de la venta final.

Visualmente, la idea que se busca remarcar de las etapas del proceso productivo es la siguiente:¹³



¹³ Ibid. (pp. 234, 242). Elaboración propia.



Como se entenderá, la estructura de la producción, en lo referente a bienes de capital, es completamente heterogénea. Abarca distintos bienes de capital que dependen a la par de otros bienes de capital, de recursos naturales, del factor trabajo y del factor tiempo. La estructura de bienes de capital ha variado considerablemente durante la historia de la humanidad, específicamente en términos cualitativos. Asimismo, la convertibilidad de los bienes de capital, definida como la movilidad posible desde una etapa a otra del proceso productivo, varía según las etapas y el tipo de industria y mercado.

IV. Variaciones en la producción respecto a la preferencia temporal.

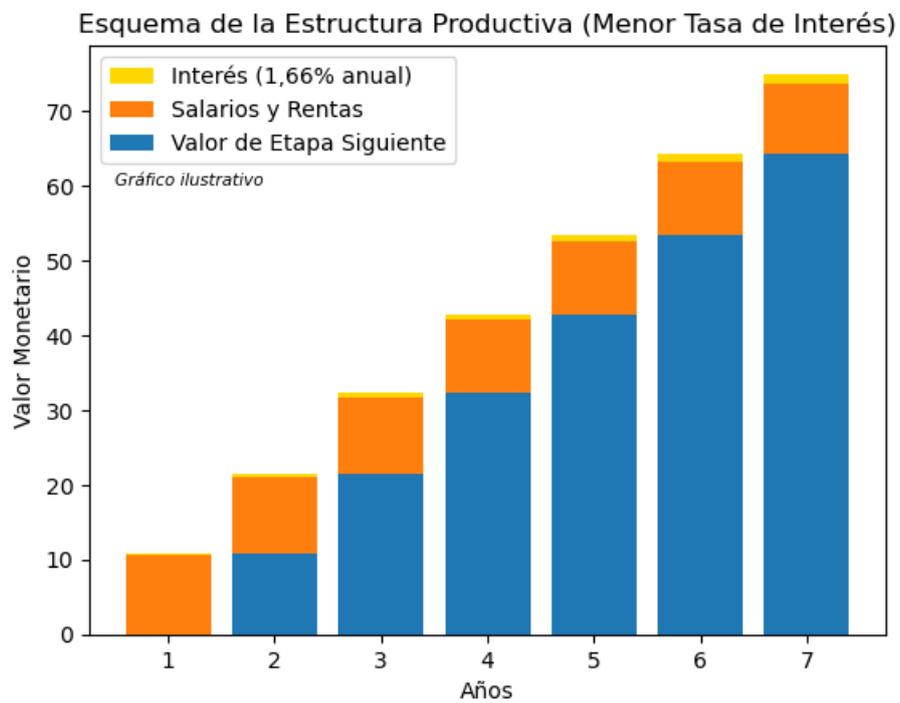
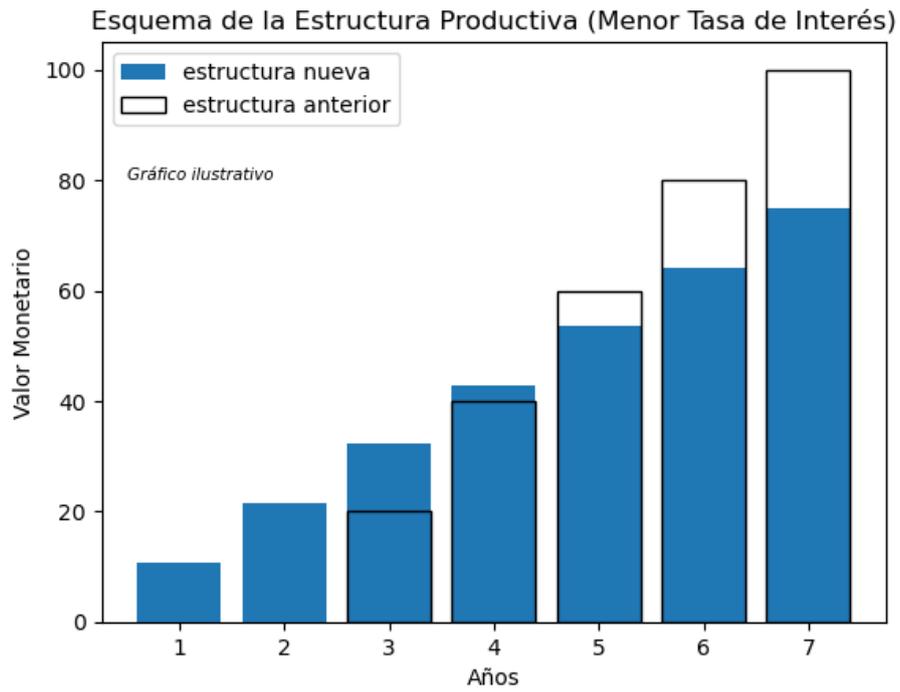
La estructura del proceso productivo se altera frente a cambios en el consumo, o sea, cuando varía la preferencia temporal manifestada en las tasas de interés y se generan cambios en el ahorro. En esta sección analizaremos el caso en el cual el ahorro constituye únicamente un aumento de los saldos de tesorería y sin una reinversión de fondos.

Si disminuye la preferencia temporal, es decir, si los individuos reducen el consumo presente aumentando el ahorro, el valor de los propios bienes de consumo se verá disminuido, generando que aparezcan pérdidas contables en las etapas más próximas a éste. Además, la disminución en el nivel de precios generará que aumente el valor de los salarios en términos reales, encareciendo en este sentido la contratación del factor trabajo. Por otra parte, la disminución en las tasas de interés provoca que el costo de contratar bienes de capital disminuya. Estos tres efectos tienen como consecuencia un desplazamiento de recursos desde etapas próximas al consumo hacia más distantes, ampliándose la estructura productiva.¹⁴

En cambio, si aumenta la preferencia temporal, es decir, si los individuos aumentan el consumo presente reduciendo el ahorro, los efectos comentados anteriormente se darán de forma inversa, teniendo como consecuencia un desplazamiento de recursos desde etapas lejanas al consumo hacia más próximas, contrayéndose la estructura productiva.

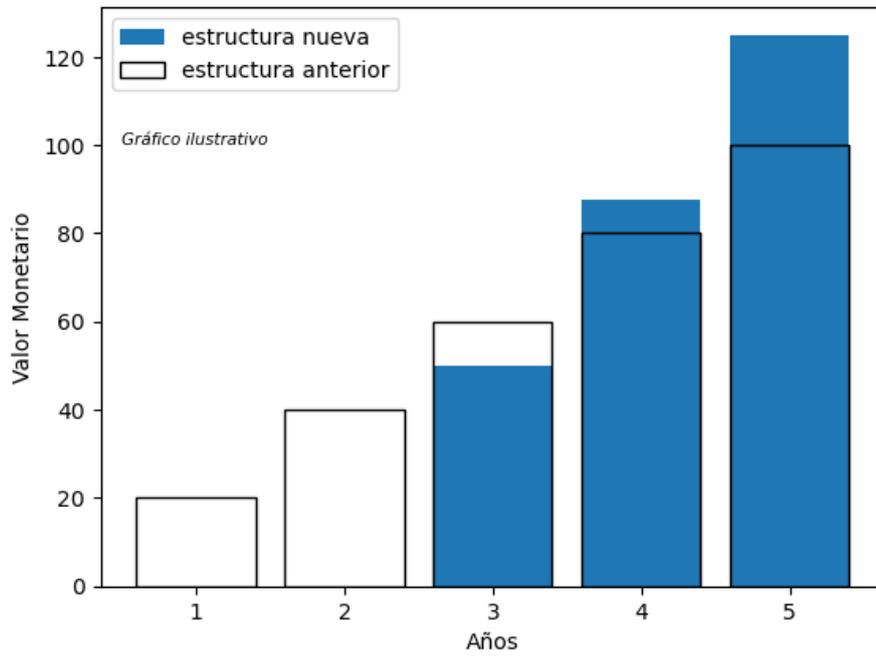
¹⁴ Ibid. (pp. 253-272).

Dichos cambios visualmente quedarían representados como:¹⁵

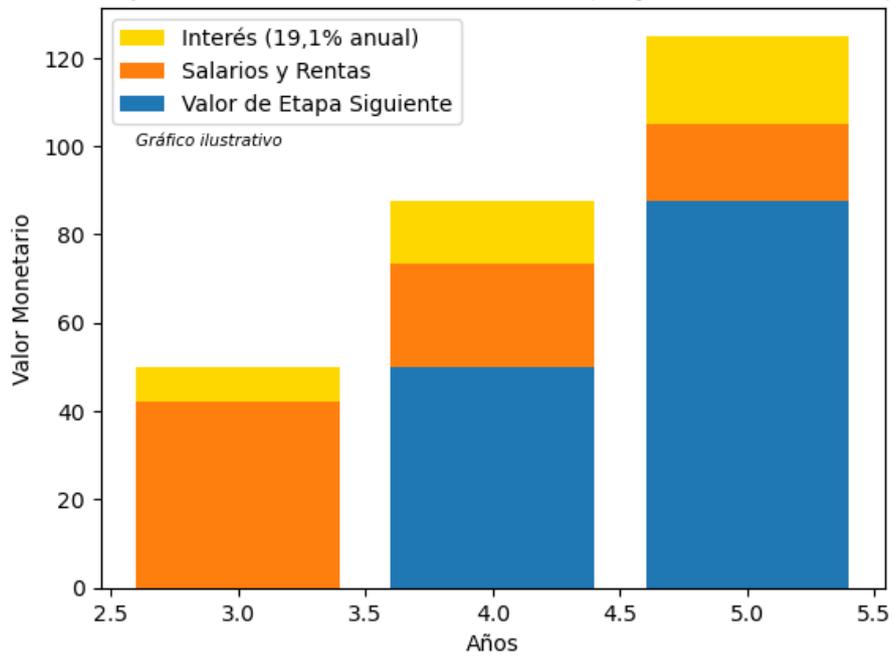


¹⁵ Ibid. (pp. 266, 268-270). Elaboración propia.

Esquema de la Estructura Productiva (Mayor Tasa de Interés)



Esquema de la Estructura Productiva (Mayor Tasa de Interés)



Efectos Microeconómicos de una Caída en la Preferencia Temporal:

1. Disminución del valor de los bienes de consumo.
2. Disminución de las tasas de interés.
3. Aumento de los salarios reales.
4. Ampliación de las etapas en el proceso productivo.

Efectos Microeconómicos de un Aumento en la Preferencia Temporal:

1. Aumento del valor de los bienes de consumo.
2. Aumento de las tasas de interés.
3. Disminución de los salarios reales.
4. Contracción de las etapas en el proceso productivo.

En lo que nos compete respecto al crecimiento económico, nótese que un aumento del ahorro genera una disminución en el valor monetario de la etapa final, mientras que una disminución del ahorro genera un aumento en el valor monetario de la etapa final. A efectos de la economía descriptiva, en el primer caso el producto agregado de la economía disminuiría mientras que en el segundo caso aumentaría. En cierto sentido, esto generaría una tendencia cíclica, pues un aumento en el ahorro presente provocaría un aumento en el consumo futuro, similar a cómo se da en la teoría los ciclos de deuda en el corto plazo.¹⁶ Sin embargo, esto requeriría una coordinación masiva espontánea que en la realidad es improbable, pues los efectos en el producto agregado dado los cambios en el ahorro y la deuda suelen seguir un paseo aleatorio.

Por ende, en ningún momento se han dado cambios que generen un crecimiento económico secular, es decir, un crecimiento económico sostenido en el largo plazo, o por el contrario una depresión masiva. Los cambios en los patrones de consumo han sido utilizados erróneamente para explicar los ciclos económicos, fruto de un problema de la contabilidad nacional que impide observar los cambios en la estructura productiva al enfocarse únicamente en su etapa final.¹⁷ La realidad es que, en ausencia de distorsiones externas, la

¹⁶ Para una mejor teoría de los ciclos de deuda, véase Dalio, R. *Principles for Navigating Big Debt Crises*. Bridgewater Associates, Westport, Connecticut, 2018.

¹⁷ Para un mejor estudio de las críticas y correcciones a la economía descriptiva tradicional en materia de ciclos económicos, véase Skousen, M. *The Structure of Production*. New York

estructura productiva se ajusta a la demanda presente y futura.¹⁸ Para analizar aquellos casos en los cuales sí hay cambios que generen el crecimiento secular, habrá que recurrir al caso del ahorro que nos quedaba pendiente por analizar: la inversión de fondos ahorrados.

V. El proceso de ahorro e inversión como base del crecimiento.

Toda ampliación del proceso productivo requiere de una mayor acumulación de factores productivos, ya sea propia como de terceros. En otras palabras, cada aumento en el nivel de vida necesariamente requiere de mayor ahorro voluntario reinvertido en el proceso productivo. El ahorro en sí no altera la estructura productiva más que reducir los precios de los bienes de consumo y prolongar la estructura hacia etapas más tempranas (ilustrado anteriormente). Pero en caso de que se el individuo no quiera tener parte de su saldo de tesorería desocupado, ésta puede ser invertida al emplearse en el proceso productivo con el fin de ampliar su estructura y aumentar la productividad, ergo la cantidad de bienes de consumo disponibles en el futuro. En esto constituye la inversión de capital en el proceso productivo, recibiendo el ahorrador un pago correspondiente al interés.

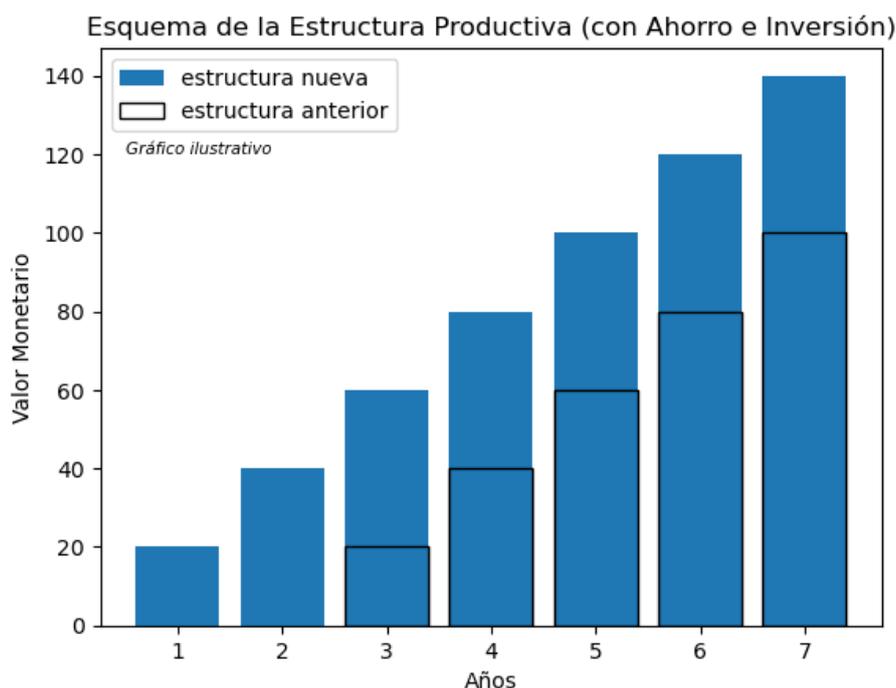
El proceso de inversión de fondos ahorrados es meramente voluntario, pues no se puede forzar a una persona a ignorar su preferencia temporal. La inversión constituye, por un lado, la necesidad de capitalizar el ahorro generado con miras de satisfacer una necesidad futura y, por otro lado, la necesidad de expandir el proceso productivo con miras de satisfacer productivamente un consumo futuro mayor. En otras palabras, desde la perspectiva del inversor se recurre a la inversión para consumir más a futuro, mientras que desde la mira del productor se recurre a la inversión para satisfacer ese mayor consumo futuro.

University Press. New York, 1990. Para una versión resumida, véase Skousen, M. *At Last, a Better Economic Measure*. Wall Street Journal, 22-04-2014.

¹⁸ Rothbard, M, N. *La Gran Depresión*. (pp. 52-55). Unión Editorial. Madrid, 2013.

Son dos caras de una misma moneda, primero sucediendo la aparición de nuevas etapas lejanas al consumo para luego verse aumentado el consumo.¹⁹

El proceso al que hacemos referencia puede ser ilustrado, muy simplificado, de la siguiente manera:



Lo que ocurre puede también ser explicado de la siguiente forma: el proceso de ahorro e inversión permite satisfacer una demanda futura mayor sin la necesidad de trasladar recursos de un sector a otro, de una etapa productiva a otra. Como consecuencia, el ingreso del conjunto de individuos, que participan en una misma estructura productiva de manera directa o indirecta, se ve aumentado en el largo plazo, potenciando la demanda e incrementando el monto total destinado a consumo y a ahorro.

Queda en evidencia entonces que, cuantitativamente, el crecimiento secular y progresivo de aquellos bienes económicos que permiten satisfacer

¹⁹ Mises, L. *La Acción Humana: Tratado de Economía*. (pp. 402-408, 573-578). Unión Editorial. Madrid, 2020.

aquellos objetivos y fines individuales más deseables sólo puede alcanzarse mediante el proceso de ahorro e inversión. Para una mayor disponibilidad de bienes de consumo, es necesaria una mayor cantidad de bienes de capital, lo que a su vez requiere mayor inversión de fondos monetarios y recursos productivos, lo cual sólo puede darse si hay un aumento previo del ahorro individual.²⁰

VI. El origen de los fondos ahorrados.

Antes de abordar las cuestiones relevantes a algunas políticas públicas, convendrá cubrir lo más posible el tema esencial del ahorro. Un principio básico del análisis financiero, o de las finanzas empresariales en general, es que toda inversión o adquisición de activos puede ser financiada a través de fondos propios, representado en el patrimonio contable, o de fondos de terceros, representado en el pasivo contable. En ambos casos, los fondos de financiación son fondos que corresponden al patrimonio de algún individuo que llegaron a éste principalmente en la forma de remuneraciones como pago de su trabajo, omitiendo el pago de intereses o donaciones que no hacen perder la generalidad de la idea e ignorando el caso de expansiones artificiales de la oferta de dinero y crédito que analizaremos a continuación.

Este principio es bien conocido por los economistas²¹, que establece que toda demanda de ciertos bienes está determinada por la oferta de otros bienes, ya sean los mismos u otros. Pero para evitar los errores de interpretación que algún gran economista del siglo XX ha cometido, parafrasearemos la idea en: para poder demandar bienes necesitamos cierto poder adquisitivo que únicamente puede ser obtenido si antes ofrecemos otros bienes.

²⁰ Para una explicación más detallada del crecimiento secular, desde una perspectiva macroeconómica, véase Garrison, R. *Tiempo y Dinero*. (pp. 25-125). Unión Editorial. Madrid, 2005.

²¹ Se le suele denominar como “Ley de Say” en honor al economista y empresario francés Jean-Baptiste Say. Véase Say, J. B. *A Treatise on Political Economy; or the Production, Distribution, and Consumption of Wealth*. Batoche Books. Kitchener, Ontario, 2001.

VII. La expansión artificial del crédito y la teoría del ciclo económico.

La primera de las políticas gubernamentales que analizaremos en detalle será aquella que engloba a todas las expansiones artificiales de la oferta de fondos prestables, o del crédito empresarial en el sentido amplio. En lo expuesto anteriormente, analizamos el caso en el cual la expansión de los fondos para la inversión estaba respaldada completamente por ahorro privado genuino. A continuación, veremos los efectos de las políticas de expansión crediticia sin respaldo alguno; las cuales en un sistema de banca central con reserva fraccionaria incluyen el descenso en las tasas de encaje fraccionario, el incremento en las reservas totales y la utilización de un exceso de reservas por encima del mínimo legal, entre otras.²²

Los primeros efectos de la expansión del crédito empresarial son el surgimiento de nuevas etapas en el proceso productivo y la reducción artificial de las tasas de interés. El nuevo dinero que se inyecta o filtra en el mercado de fondos prestables empuja a la baja las tasas de interés, que incluye tanto a las tasas de costo de capital como a las tasas de descuento, haciendo que la rentabilidad de los proyectos de inversión y el propio valor actual de los bienes de capital sean mayores. Esto es un claro incentivo para invertir, sumado al hecho de que los niveles de consumo permanecen invariados, por ahora, frente al aumento del crédito empresarial. En esto constituye el *boom* económico, en donde el nivel de actividad general de la economía se ve incrementado considerablemente dada una descoordinación temporal.²³

Sin embargo, la mayor inversión en bienes de capital tiene como consecuencia mayor demanda de los factores originarios (recursos naturales y trabajo), generando un aumento en sus precios, que además es reforzado por el hecho de que no se trasladaron factores productivos de las etapas próximas al consumo a las más alejadas. Además, el nuevo crédito empresarial, al ser dinero, va a ser utilizado nuevamente por aquellos que perciben mayores

²² Para un análisis más minucioso de algunas de las políticas de expansión crediticia, véase Rothbard, M. N. *La Gran Depresión*. (pp. 79-131). Unión Editorial. Madrid, 2013.

²³ Huerta de Soto, J. *Dinero, Crédito Bancario y Ciclos Económicos*. (pp. 277-282). Unión Editorial. Madrid, 2023.

remuneraciones y beneficios, generando un aumento general en el nivel de precios, principalmente en los precios de los bienes de consumo cuya producción presenta ahora mayor lentitud. Como consecuencia, este aumento en los precios genera relativamente mayores beneficios contables en las etapas más próximas al consumo, una caída en el valor de los salarios en términos reales, e incrementos en las tasas de interés en los mercados crediticios a niveles superiores a los iniciales. El efecto final de todo esto es la aparición de pérdidas contables en las etapas más alejadas al consumo, o sea, los proyectos de inversión iniciales se tornan improductivos. El *bust* consecuente aparece como mecanismo de corrección.²⁴

El proceso de auge y contracción económica, el *boom-bust cycle*, queda resumido en las siguientes ilustraciones:²⁵

Efectos Microeconómicos durante el Boom:

1. Aparición de nuevas etapas en el proceso productivo.
2. Disminución artificial de las tasas de interés.
3. Aumento del valor de los bienes de capital.

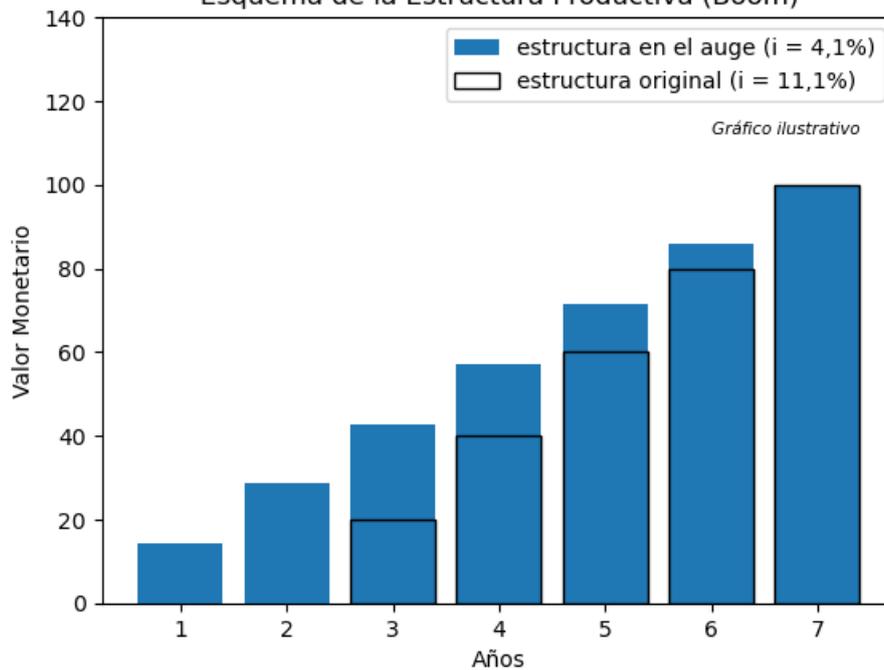
Efectos Microeconómicos durante el Bust:

1. Aumento de los precios de los factores originarios de producción.
2. Aumento de los precios de los bienes de consumo.
3. Aumento relativo de las ganancias de las empresas próximas al consumo.
4. Disminución del salario real.
5. Aumento de las tasas de interés a niveles superiores a los iniciales.
6. Aparición de pérdidas contables en las empresas alejadas al consumo.

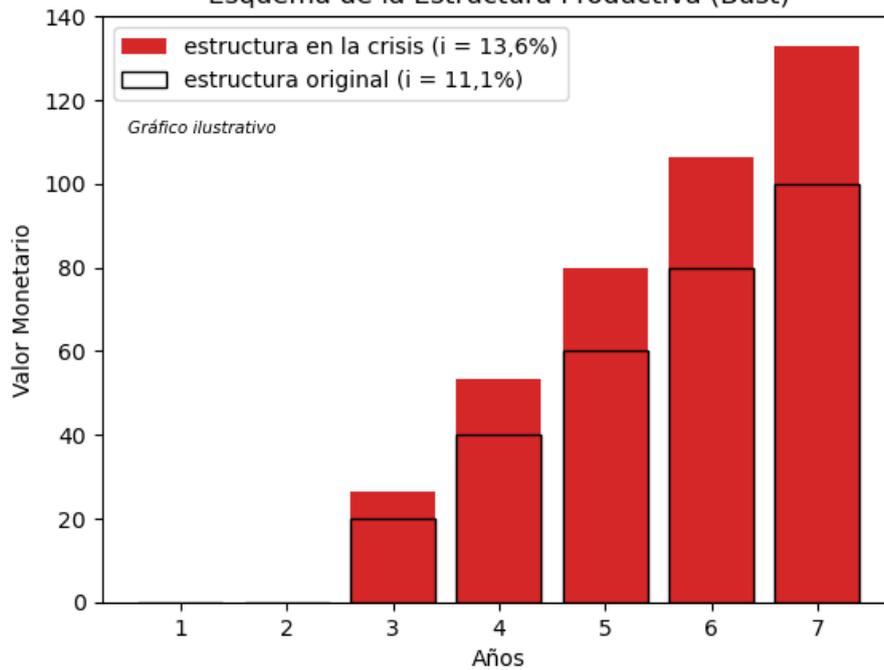
²⁴ Ibid. (pp. 289-305).

²⁵ Ibid. (pp. 283, 301). Elaboración propia.

Esquema de la Estructura Productiva (Boom)



Esquema de la Estructura Productiva (Bust)



De esta forma, queda explicada la conocida “Teoría Austríaca de los Ciclos Económicos” en términos claros, la cual concluye que toda depresión económica es fruto de un crecimiento económico artificial y cortoplacista dado por la expansión de la oferta del crédito destinado a inversiones empresariales. En la tercera parte de este ensayo, abordaremos las cuestiones empresariales en torno a la toma de decisiones, explicando por qué las malas inversiones se dan de manera general durante una expansión artificial del crédito.

VIII. Interpretación inflacionista del crecimiento económico

Anteriormente abordamos el caso de una expansión artificial de la oferta de créditos destinados a inversiones empresariales, pero no atendimos a aquellos créditos que son únicamente destinados a consumo. Nótese que éstos no provocan una dinámica cíclica más allá del aumento en el precio de los bienes de consumo, generando aumentos en las tasas de interés y reduciendo el valor de las inversiones y de las remuneraciones en términos reales, acortando considerablemente la estructura productiva. En estos casos, las políticas de expansión del crédito destinado a consumo tienen como consecuencia un estancamiento económico a largo plazo.²⁶

Muchos economistas y políticos afirman que los niveles actuales de progreso económico y social no hubieran sido posibles sin expansiones artificiales de la oferta de dinero, defendiendo un nivel bajo de inflación anual. La inflación es, en un cierto modo, un impuesto regresivo que traslada poder adquisitivo desde algunas personas a otras, en la medida de que hay quienes reciben nuevo dinero antes de que aumenten los precios y hay quienes perciben precios incrementados antes de mayores ingresos. Aunque los beneficiados tiendan a reforzar sus actividades ahorradoras e inversoras, tarde o temprano todos los individuos experimentarán una significativa pérdida de poder

²⁶ Esto mismo sucedió a nivel mundial en las décadas de 1970 y 1980, fruto de las políticas keynesianas (intervencionistas en el sentido amplio) de las tres décadas anteriores, los famosos “años dorados” del capitalismo.

adquisitivo y se darán cuenta que los beneficios aparentes eran únicamente una ilusión nominal.²⁷

Queda en evidencia que cualquier política monetaria y bancaria, que recurra a la expansión en la oferta de dinero y de crédito, tiene impactos negativos en la economía a nivel de la estructura productiva, ya sea generando auges artificiales y depresiones posteriores o mismo obstaculizando el proceso de ahorro e inversión al punto de generar estancamiento económico.

IX. Control de precios, salarios y tasas de interés.

Aunque la política que más hay que evitar para no interferir en el proceso de ahorro e inversión es, sin dudar alguna, la continua expansión del dinero y del crédito sin respaldo en el ahorro voluntario y genuino, existen otras políticas que generan efectos similares en menor medida. Para evitar los efectos anteriormente descritos, los gobiernos suelen recurrir a una vieja política: el control de precios.²⁸

Recordemos previamente que un precio es simplemente la relación de cambio entre dos o más bienes económicos, mostrando las preferencias subjetivas de los individuos que participan en el intercambio. En una economía monetaria, un precio es la relación de cambio entre un bien económico y aquel bien económico empleado como medio de intercambio ampliamente aceptado. En sí, el control de precios no es más que un impedimento a que ambas partes pacten un precio razonable acorde a sus preferencias, dándose la existencia de compradores o vendedores potenciales que encuentran inviables a los precios fijados arbitrariamente, a la par que existen compradores o vendedores que ven

²⁷ Mises, L. *La Acción Humana: Tratado de Economía*. (pp. 557-562, 651-653). Unión Editorial. Madrid, 2020.

²⁸ Las ideas que se van a presentar a continuación son bien conocidas en la academia económica. Para un análisis más detallado sobre cómo no combatir a la inflación de precios, véase Schuettinger, R. Butler, E. *4000 años de controles de precios y salarios*. Unión Editorial. Madrid, 2020.

beneficios considerables de dichos precios, pero les es imposible encontrar un par en el intercambio.

El control de precios provoca una redistribución ineficiente de los factores productivos, ya sea existiendo un excedente de los mismos en los mercados intervenidos o viceversa, sea el caso de precios mínimos o precios máximos. En un contexto inflacionario, la imposición de precios máximos genera escasez de recursos en la medida que los beneficios empresariales de las etapas próximas al consumo se ven considerablemente disminuidos. Pero en cualquier contexto dado, el control de precios genera situaciones menos deseables.²⁹

Para el caso de las remuneraciones y del interés, los efectos de la imposición de valores arbitrarios tienen el mismo efecto que para cualquier otro precio. Es común que exista un salario mínimo fijado artificialmente, de tal forma que todo salario pactado entre partes esté por encima de dicho monto. El efecto consecuente es que exista desempleo involuntario dado que las empresas dejan de contratar, a la vez que nuevos trabajadores tratan de ingresar en los mercados laborales con mayores salarios. Esto obliga a algunos trabajadores a desplazarse a mercados en donde su productividad es inferior.³⁰

Con respecto a las tasas de interés, se ha vuelto popular como política monetaria la fijación de tasas de referencia por parte de los bancos centrales. De las ideas que hemos explicado anteriormente, se podrá intuir que la fijación de tasas de interés genera una descoordinación temporal, en donde éstas no coinciden necesariamente con la preferencia temporal, generando desajustes en el proceso de ahorro e inversión. Como detallaremos en la siguiente parte de este ensayo, toda política monetaria es naturalmente ineficiente en la medida que le es imposible a la autoridad pública conocer perfectamente las preferencias, valorativas y temporales, de todos los individuos en todo momento.

²⁹ Mises, L. *La Acción Humana: Tratado de Economía*. (pp. 900-905). Unión Editorial. Madrid, 2020.

³⁰ Rothbard, M. *Man, Economy and State with Power Market*. (pp. 704-716). Mises Institute. Auburn, Alabama, 2009.

Tercera Parte

ASPECTOS CUALITATIVOS DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO

I. El ámbito del cálculo económico.

Cuando anteriormente desarrollamos algunas ideas del aspecto cuantitativo del crecimiento económico, quedaron abiertas algunas preguntas que pretendemos responder a continuación. ¿Cómo el individuo elige lo más conveniente o rentable entre lo posible? ¿Cómo determina su preferencia temporal? ¿Por qué se da la descoordinación temporal que genera malas inversiones durante la expansión crediticia? ¿Por qué el control de precios provoca asignaciones ineficientes de recursos? ¿Por qué toda política pública es inevitablemente imposible? Todas estas preguntas pasan por una cuestión praxeológica esencial: el cálculo económico.

El cálculo económico es el medio por el cual los individuos determinan la asignación óptima de recursos, es decir, elegir la opción más idónea dentro de todas las posibilidades. Se basa principalmente en el análisis de costos y beneficios, no sólo para determinar si una determinada acción es beneficiosa o rentable, sino también para determinar cuál de todas las acciones posibles es la más conveniente. Y no sólo importa las valoraciones objetivas de los medios y resultados, sino que importan mayoritariamente las valoraciones subjetivas. De ahí el fin último del sistema libre de precios regido por la propiedad privada: poder dar claras indicaciones de las preferencias de los individuos a modo de que todo aquel que recurra a costos para generar un beneficio pueda determinar la acción más eficiente, además de existir una medida universal para realizar toda comparación.³¹

De este modo, el cálculo económico permite que los individuos ponderen los efectos provocados por toda acción. Esto incluye aquellas que se limitan a la

³¹ Mises, L. *La Acción Humana: Tratado de Economía*. (pp. 243-260). Unión Editorial. Madrid, 2020.

actuación presente, así como aquellas que tienen un efecto hacia el futuro, alterando las decisiones de consumo y producción presentes y futuras. Se entenderá que la preferencia temporal, y consecuentemente las decisiones de ahorro, surge naturalmente del cálculo económico.

Asimismo, los resultados contables de las empresas no son otra cosa que el resultado económico de pasadas actuaciones. Exceptuando casos concretos, las ganancias reflejan actuaciones acertadas, en las cuales se ha orientado correctamente el proceso productivo a las preferencias de los consumidores, mientras que las pérdidas reflejan actuaciones erradas, en las cuales se ha estimado erróneamente las preferencias de los consumidores. Esto muestra *a priori* que existe un componente de incertidumbre en el cálculo económico, no solo en aquel de las empresas, sino también en aquel de todos los individuos dado que el futuro es incierto y desconocido para todo agente presente. No solo esto, sino que queda en evidencia el por qué de las malas inversiones como consecuencia de las expansiones crediticias: una alteración artificial en la oferta de fondos prestables y en las tasas de interés que generan “ruido” en la información del mercado, generando expectativas de beneficios erróneas.³²

II. La función empresarial.

Al inicio de este ensayo se dejó en claro que toda acción humana es dinámica en el sentido de que continuamente se producen cambios en las preferencias y en demás condiciones que alteran todo “estado de reposo”. De ahí el componente de incertidumbre del cálculo económico, en la imposibilidad de conocer perfectamente el futuro de uno mismo y del resto de agentes en la economía. La incertidumbre implica, por ende, especulación; la cual es el primer paso para entender un concepto esencial: la función empresarial.

La función empresarial, o empresarialidad, es el motor principal de la creatividad y de la coordinación espontánea del mercado. Se define como la

³² Para un análisis desde la perspectiva de la teoría de juegos, véase Carilli, A. M. & Dempster, G. M. *Expectations in Austrian Business Cycle Theory: An Application of the Prisoner's Dilemma*. The Review of Austrian Economics. Kluwer Academic Publishers, 2001.

capacidad humana para identificar oportunidades de ganancia en el mercado, actuando consecuentemente para aprovecharlas al máximo. Como consecuencia, la función empresarial es esencialmente creativa y coordinadora, en el sentido de que toda oportunidad de negocio exige un cambio a diseñarse y un plan a ejecutarse, que va a requerir coordinar recursos escasos existentes. Además, la función empresarial genera y transmite nueva información, útil para generar una reacción en cadena en el propio mercado que, a través del libre sistema de precios, indica las asignaciones más eficientes de los recursos. Por eso, la función empresarial es competitiva e inagotable, siempre transformándose. Esta reacción en cadena se asemeja a la teoría del Big Bang: la acción empresarial genera modificaciones en el mercado, continuamente ajustando y desajustando, exigiendo más acción empresarial que descubra y coordine con el fin de satisfacer necesidades humanas existentes o emergentes.³³

En sí, empresario es todo individuo que especula las condiciones futuras del mercado, actuando como consecuencia con el fin de satisfacer en mayor y mejor medida la demanda de los consumidores. Él se encarga de coordinar los distintos factores de producción en una cierta configuración de la estructura productiva que permita este objetivo. Se podrá decir que todo empresario es un benefactor social en la medida que emplea recursos y satisface necesidades. Por su naturaleza, no pueden existir empresarios en las economías estacionarias o de giro uniforme. Más aún, la figura del empresario ha sido plenamente simplificada en la economía académica.³⁴

³³ Huerta de Soto, J. *La teoría de la eficiencia dinámica*. (pp. 26-29). Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política. Madrid, primavera 2004.

³⁴ Mises, L. *La Acción Humana: Tratado de Economía*. (pp. 306-312). Unión Editorial. Madrid, 2020. Para un completo análisis de las distintas construcciones imaginarias de los sistemas económicos, véase *ibid.* (pp. 283-312).

III. La eficiencia dinámica frente a la eficiencia estática.

Al hablar de asignación de factores productivos, inevitablemente habrá que analizar las condiciones en las cuales dicha asignación es económicamente eficiente. Tradicionalmente, la eficiencia se define como la capacidad de evitar el desperdicio o el mal uso de los recursos dados; o en el sentido dado por Vilfredo Pareto, la imposibilidad de mejorar la situación individual sin perjudicar al resto de agentes económicos. Esta concepción de eficiencia es sumamente estática ya que parte de una serie de supuestos que condiciona y simplifica al análisis económico, fruto de la influencia histórica de la física en la economía, en el sentido de que no existe la posibilidad de incrementar el bienestar social a través de la función empresarial. La eficiencia estática es la base de la teoría de la economía del bienestar. Así lo establecen los dos primeros teoremas fundamentales de la economía del bienestar: una asignación eficiente de recursos está dada por el equilibrio paretiano, independientemente de las dotaciones iniciales.³⁵

Sin embargo, tanto la economía del bienestar como el concepto de eficiencia estática derivan en errores analíticos y problemas sin resolver. Por un lado, la imposible comparación entre el bienestar de los distintos individuos, así como el bienestar individual en distintos momentos de tiempo. Por otro lado, la imposibilidad de conocer perfectamente las preferencias individuales en todo momento, recurriendo al supuesto de información dada e invariable. Asimismo, la fuerte influencia de la física en la economía ha derivado en el excesivo uso de las herramientas matemáticas para explicar nociones que se escapan de lo estático. Todo esto ha hecho que, erróneamente, la economía del bienestar haya reducido el concepto de eficiencia a un simple problema de optimización matemática³⁶, haciendo uso del cálculo diferencial sin sentido, pues las acciones humanas son discretas y no continuas y divisibles infinitesimalmente.

No obstante, la principal crítica de la economía del bienestar basada en la eficiencia estática es la imposibilidad de explicar a la empresarialidad. El

³⁵ Huerta de Soto, J. *La teoría de la eficiencia dinámica*. (pp. 14-22). Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política. Madrid, primavera 2004.

³⁶ Ibid. (pp. 23-26).

equilibrio paretiano, como mencionamos, es inalcanzable, ya que las condiciones del mercado siempre varían. Pero además, los nuevos descubrimientos, al buscar ser eficientes, necesariamente desplazan descubrimientos anteriores, haciendo que constantemente el número de empresarios y firmas activas alcance mínimos, al punto de formarse naturalmente estructuras concentradas de mercado, para luego revertirse en la medida en la cual no existen barreras de entrada y salida, fomentándose la libre competencia.³⁷

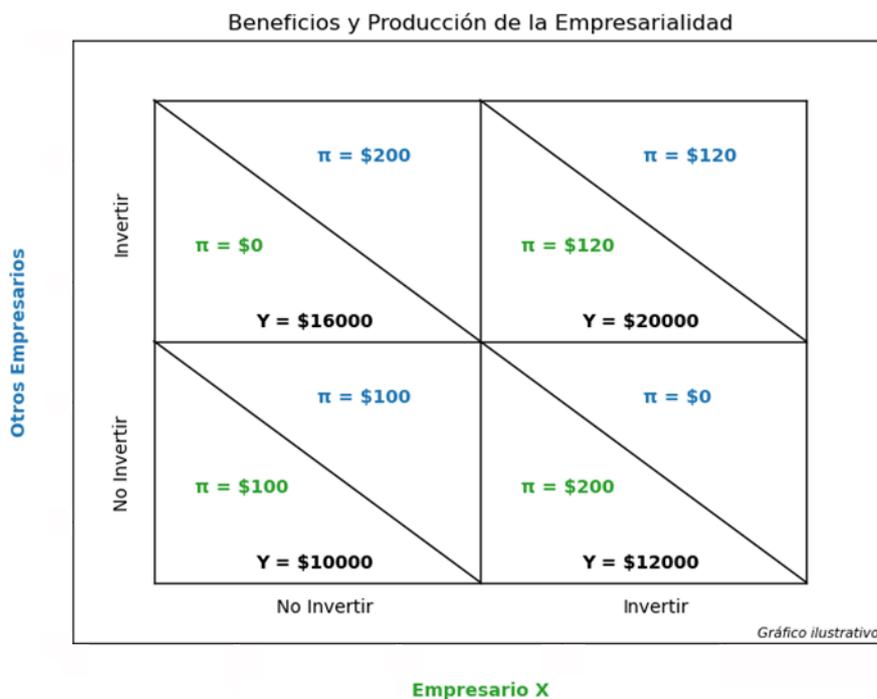
IV. La influencia directriz del empresario en el crecimiento económico.

Ciertamente, el proceso de ahorro e inversión como pilar cuantitativo del crecimiento económico no puede funcionar por sí solo sin la figura del empresario. Anteriormente establecimos que la mayor disponibilidad de bienes de consumo está dada por una mayor existencia de bienes de capital, que a su vez depende de cierta inversión que únicamente puede provenir del ahorro voluntario genuino de los individuos. Pero esto no puede darse de manera eficiente y eficaz sin su correspondiente pilar cualitativo: es el rol del empresario coordinar este proceso.

Nótese la complejidad de la empresarialidad, pues todo empresario debe especular correctamente, detectar oportunidades de negocio y coordinar factores productivos con el fin último de satisfacer a los consumidores en la mejor manera posible, a cambio de una ganancia correspondiente. Este proceso cualitativo sólo será eficiente y dinámico en la medida en la cual se impulsen y desarrollen la creatividad y la coordinación empresarial, en un marco de libertad económica y propiedad privada. Va más allá de no utilizar de manera errónea los recursos escasos, aunque esto sea inevitable en un proceso de ensayo y error; pues se exige que continuamente se descubran fines y se creen medios. De esta

³⁷ Para un análisis más minucioso del proceso de “destrucción creadora”, véase Kirzner, I. M. *Competencia y Empresarialidad*. Unión Editorial. Madrid, 2020. Dicho concepto es originario de Schumpeter, J. A. *Capitalism, Socialism and Democracy*. Harper Perennial. Nueva York, 2008. El error de Schumpeter fue tomar como referencia del análisis económico al modelo de equilibrio.

forma, todos los agentes económicos se benefician por igual de la eficiencia dinámica del proceso de empresariedad.³⁸



V. La administración pública frente a la privada.

Uno podría preguntarse, ¿qué diferencia hay entre el proceso de empresariedad llevado a cabo por agentes privados y el mismo proceso a cargo de la administración pública? En consecuencia, ¿es posible llevar a cabo el proceso de empresariedad, ergo fomentar el crecimiento económico, a través de la administración pública de los medios de producción? Habrá que analizar primero las características de la administración pública.

La función de la administración pública es la gestión de los ámbitos “socialistas” de la vida social y económica, es decir, ámbitos otorgados a través del aparato coercitivo del estado. En la actualidad, los sistemas económicos

³⁸ Huerta de Soto, J. *La teoría de la eficiencia dinámica*. (pp. 30-31). Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política. Madrid, primavera 2004.

predominantes se denominan “mixtos”, erróneamente, en cuanto algunos de los medios de producción son administrados por agentes privados y otros están administrados por entes públicos. Decimos erróneamente ya que no existe tal cosa como una tercera vía entre socialismo y capitalismo. En la medida en la que el sector público tenga conexión alguna con el sector privado, el sistema en cuestión es de mercado. Por eso, las empresas públicas, al igual que las privadas, deberían estar sometidas a la soberanía del mercado, en el sentido de que su principal objetivo debería ser satisfacer la demanda del consumidor en mayor y mejor medida. Se puede afirmar que el éxito de las empresas públicas lo determinaría el mercado, no la misma administración pública.³⁹

Sin embargo, en la administración pública no existe el cálculo económico al no haber beneficios y costos. Los ingresos y egresos son meramente contables, pero no empresariales ya que la propia empresa pública no asume directamente las ganancias o las pérdidas, ni tampoco es capaz de realizar un profundo análisis sobre los costos de oportunidad. Esto se debe a que ésta puede funcionar con pérdidas contables si es continuamente refinanciada con dinero estatal, obtenido de impuestos, préstamos o, en algún caso extremo, emisión monetaria.⁴⁰ Además, la administración pública emplea la burocracia como método de gestión, sometiéndose a órdenes y mandatos acorde a la ley y al presupuesto público. No está sometida a la soberanía del mercado y en muchos casos no existen precios monetarios por los servicios públicos, imposibilitando al cálculo económico y volviendo inútil a la contabilidad por partida doble. De ahí que se entienda que la asignación del presupuesto público sea meramente política y no económica.^{41 42}

³⁹ Mises, L. *La Acción Humana: Tratado de Economía*. (pp. 314-316). Unión Editorial. Madrid, 2020.

⁴⁰ Ibid. (pp. 373-376). Unión Editorial. Madrid, 2020. A favor de la Escuela Austríaca, la Escuela de la Elección Pública afirma que todo burócrata busca maximizar el presupuesto público que se le destina. Véase Niskanen, V. A. *Bureaucracy and Public Economics*. Edward Elgar Publishing. Cheltenham, 1994.

⁴¹ Bastos, M. A. *Ineficiencia de la Administración Pública*. Universidad Francisco Marroquín. Guatemala, 08-05-2013.

⁴² Mises, L. *Burocracia*. (pp. 63-90). Unión Editorial. Madrid, 2015.

No obstante, existen argumentos por los cuales se justifica la intervención del estado en la economía. Pero basta con entender que la administración pública no puede realizar cálculo económico y que su acción es política, generándose un sesgo respecto a las preferencias de los individuos, ya sea de interpretación como de actuación. Las funciones estatales deberían limitarse, a pesar de sus ineficiencias, a aquellos ámbitos que escapan de la esfera económica: el mantenimiento del orden social, es decir, la garantía de la cooperación social pacífica. Lo decisivo en la acción estatal no es la justicia, cuyo concepto de queda limitado a su sentido sinalagmático únicamente viable a través del libre mercado⁴³, sino que es el bienestar social, definido como la capacidad de cada individuo de poder alcanzar sus objetivos y metas personales. El problema del intervencionismo aparece cuando le es imposible al estado determinar el beneficio o la pérdida social, actuando en consecuencia con objetivos políticos y, en caso extremo, derivar en corrupción.⁴⁴

VI. El socialismo como sistema imposible.

Habiendo dejado en claro la imposibilidad de la empresariedad bajo la administración pública y las fallas del intervencionismo, estas ideas pueden extenderse a un sistema más amplio: el socialismo. En su concepción original, el socialismo propone la socialización de los medios de producción bajo el aparato social de fuerza y coacción del estado. Han desaparecido la propiedad privada, el intercambio de mercado y los precios libres. Ahora, todos los individuos se encuentran sometidos incondicionalmente al control autoritario del estado. Éste actúa a una sola voluntad, teniendo la tarea de generar una situación igual o mejor que aquella de la economía de mercado. En este sentido, el estado es omnipresente, omnipotente y omnisciente.⁴⁵

⁴³ Contreras, F. J. *La Trampa de la Justicia Social*. Centro Diego de Covarrubias. Madrid, 24-05-2024.

⁴⁴ Mises, L. *La Acción Humana: Tratado de Economía*. (pp. 845-867). Unión Editorial. Madrid, 2020. Para un análisis más minucioso, véase Mises, L. *Crítica del Intervencionismo: el mito de la tercera vía*. Unión Editorial. Madrid, 2001.

⁴⁵ Mises, L. *La Acción Humana: Tratado de Economía*. (pp. 813-822). Unión Editorial. Madrid, 2020.

La crítica más popular hacia el sistema socialista es la falta de incentivos económicos, es decir, no hay incentivos a trabajar, producir, ahorrar e invertir, lo que en suma imposibilita el proceso cuantitativo de crecimiento económico anteriormente explicado⁴⁶. Pero esta crítica se queda corta. Una de sus críticas complementarias pasa por la idea de la imposibilidad del cálculo económico en el socialismo, tanto por la inexistencia de éste en la administración pública como por la necesidad de la existencia de la propiedad privada y el libre mercado para la formación de precios.

Al inicio de este ensayo habíamos comentado que los precios libres reflejan las preferencias de los individuos, de cara a los objetivos y fines personales; por lo que carecer de éstos es prácticamente no tener información suficiente como para decidir si una acción es económicamente viable o no. Aunque es posible prescindir del cálculo económico y del sistema de precios para tomar decisiones respecto a bienes de consumo, es imposible no recurrir a éstos para tomar decisiones respecto a los medios disponibles para producirlos. Al ser imposible el cálculo económico en los ámbitos socialistas, toda planificación centralizada de la producción resulta imposible, derivando en decisiones caóticas y arbitrarias que provocan asignaciones ineficientes de los recursos.⁴⁷ De ahí a que se reconozca que el conocimiento necesario para planificar de manera centralizada sea excesivamente basto. Debido a que la información se encuentra dispersa entre los agentes de la economía, resulta una tarea ardua agruparla a través de un aparato burocrático que, conforme crece, se aleja de los contextos económicos puntuales, haciendo que toda decisión colectiva no pueda reflejar fielmente las preferencias de todos los individuos.⁴⁸

Algunos teóricos argumentan que el cálculo económico socialista estaría dado en términos no monetarios, pero esto es inviable en la inexistencia de una

⁴⁶ El origen de la imposibilidad del socialismo por la falta de incentivos económicos se remonta a William Hurrell Mallock. Véase Mallock, W. H. *A critical examination of socialism*. Editorial CreateSpace. Carolina del Sur, 2017.

⁴⁷ Mises, L. *La Acción Humana: Tratado de Economía*. (pp. 823-826). Unión Editorial. Madrid, 2020.

⁴⁸ Hayek, F. A. *The use of knowledge in society*. American Economic Review. Pittsburgh, Pennsylvania, setiembre 1945.

medida no homogénea. Frente a esto, se propone el uso de las horas laborales como medida de valor objetivo, pero se ignora la misma cuestión anterior además de no contemplar que la valoración es completamente subjetiva, o mismo se propone el uso de “utilidad” como medida objetiva, pero ésta es subjetiva y ordinal. Una alternativa sería emplear un método de ensayo y error, pero al no existir precios de mercado para realizar cálculo económico, es imposible verificar el éxito o fracaso de la acción.

De ahí han surgido propuestas de “socialismo de mercado” o “capitalismo de estado”, pero éstas confunden el rol de un director con el rol del empresario, siendo el primero el de administrar y supervisar, y el segundo el de especular, descubrir e innovar. En este sentido, un planificador central no toma riesgos, mientras que un empresario sí, lo que nuevamente lleva la imposibilidad del cálculo económico. Una última alternativa sería el empleo de sistemas de ecuaciones diferenciales, pero éstas son inútiles para describir una economía dinámica en la medida en la que varían las preferencias de los individuos y la información disponible, además de ser la acción humana discreta y no infinitesimalmente continua.⁴⁹

No queda otra opción que reconocer la imposibilidad del cálculo económico en la comunidad socialista, por ende, la imposibilidad de que éste pueda darse con éxito de manera continua.⁵⁰ Sin cálculo económico, es imposible que se dé la función empresarial y la eficiencia dinámica, ergo queda limitado el crecimiento económico en su aspecto cualitativo. Se puede concluir que el socialismo es únicamente viable en una economía estacionaria y de perpetuo equilibrio, pero en la economía real, que brilla por su dinamismo, la anarquía de mercado queda como la única opción viable.

⁴⁹ Mises, L. *La Acción Humana: Tratado de Economía*. (pp. 828-842). Unión Editorial. Madrid, 2020.

⁵⁰ Para un análisis más detallado de la imposibilidad del cálculo económico, véase el ensayo Mises, L. *El Cálculo Económico en la Comunidad Socialista*. (pp. 353-388). Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política. Madrid, otoño 2020. Dicho ensayo ha sido la base para la obra Mises, L. *El Socialismo: Análisis Económico y Sociológico*. Unión Editorial. Madrid, 2019.

Cuarta Parte

REFORMAS PARA EL SANO CRECIMIENTO ECONÓMICO

I. Aspectos generales.

En las dos partes anteriores se ha proporcionado un marco teórico adecuado para estudiar el crecimiento económico, desarrollando los aspectos cuantitativos y cualitativos del mismo. Se ha llegado a la conclusión de que el crecimiento de la economía de una sociedad estará dado en la medida en la que aumente la acumulación de capital per cápita, no solo por los ya conocidos efectos en la productividad del trabajo, sino que también por los aumentos seculares en la producción en sí dados por la expansión de las etapas del proceso productivo sin descoordinación temporal. Para esto, hemos analizado la importancia del ahorro voluntario frente a los efectos de las expansiones artificiales del crédito empresarial.

Asimismo, se ha concluido que el proceso de inversión de fondos ahorrados no puede darse en cualquier condición, sino que posee un componente necesario de empresarialidad, que implica especulación e innovación con el fin de hacer un uso eficiente, en sentido dinámico, de los factores productivos existentes. Para esto, hemos analizado la importancia de la empresarialidad privada frente a la ineficiencia de la administración pública, ya sea en su burocracia como en las formas de intervencionismo y socialismo.

Dadas estas dos condiciones sin las cuales no se puede alcanzar el crecimiento económico secular, a continuación, se presentarán una serie de reformas y políticas necesarias para potenciar el crecimiento del Uruguay: una reforma del sistema monetario y bancario, una reforma del estado a nivel fiscal y burocrático, una reforma de la legislación de defensa de la competencia y una serie de reformas a favor de los derechos imprescindibles para el proceso de empresarialidad privado.

II. Reforma del sistema monetario y bancario.

Los principales objetivos de nuestra reforma del sistema monetario y bancario son dos: maximizar la eficiencia dinámica del proceso de ahorro e inversión y reducir considerablemente los ciclos económicos junto con sus dañinas consecuencias. Para ello es necesario garantizar la completa libertad de elección monetaria y establecer un sistema de banca libre sometido a los principios tradicionales del derecho. Esto implica la privatización de la moneda y del sistema bancario por completo, junto con la eliminación de la figura del banco central y de la reserva fraccionaria, manteniendo un encaje fraccionario legal del 100% para los depósitos a la vista y del 0% para los depósitos a plazo.

En primera instancia, la libertad de elección monetaria implica derogar la legislación de curso legal que obliga a los individuos a aceptar la moneda nacional como medio liberatorio del sistema de pagos; volviendo a concebir al dinero como una institución natural que ha surgido y evolucionado de manera espontánea sin la intervención del aparato coactivo del estado⁵¹. Históricamente, el medio común de intercambio que el ser humano ha aceptado, ampliamente y de manera voluntaria, ha sido ciertos metales preciosos, principalmente el oro y en segundo lugar la plata. Las propuestas de desnacionalización de la moneda⁵² se han centrado en la restauración del viejo sistema de patrón oro anterior al siglo XX, que por gran superioridad ha servido como un sistema monetario estable.⁵³

Este proceso de liberalización no debe quedarse únicamente en el plano monetario y debe extenderse al plano bancario. Un sistema de completa libertad bancaria implica la eliminación de la figura del banco central como monopolio legal del dinero, que históricamente ha expropiado y tenido el control sobre el

⁵¹ Para un análisis del origen y naturaleza del dinero, véase: Menger, C. *El Dinero*. Unión Editorial. Madrid, 2013. y Mises, L. *La Teoría del Dinero y del Crédito*. Unión Editorial. Madrid, 2012.

⁵² La propuesta más relevante y conocida sobre la desnacionalización del dinero es la de Friedrich von Hayek. Véase Hayek, F. A. *Denationalisation of Money*. Institute of Economic Affairs, Londres, 1978.

⁵³ Huerta de Soto, J. *Dinero, Crédito Bancario y Ciclos Económicos*. (pp. 573-576). Unión Editorial. Madrid, 2023.

dinero real para someter a los individuos al uso de dinero por decreto, o *fiat*.⁵⁴ Asimismo, la constitución legal de sociedades bancarias privadas no debería ser distintas a aquella de otras sociedades comerciales, pues las primeras y segundas se registrarían por las normas previstas por el derecho privado. Todo esto garantizaría la plena libertad monetaria.⁵⁵

No obstante, será necesario someter al sistema bancario a las normas y principios tradicionales del derecho. Para los depósitos a la vista, se incluye el encaje del 100%, la completa y continua disponibilidad además de la inexistencia de intereses; mientras que para los depósitos a la vista se incluye el encaje del 0%, la disponibilidad posterior a un plazo fijo y el pago de intereses.⁵⁶ Aunque, históricamente, todo sistema de reserva fraccionaria sin prestamista de última instancia se ha visto limitado en cuanto el descalce de plazos ha derivado en la quiebra de instituciones y personas asociadas a la banca⁵⁷, esto no ha impedido que se diera este tipo de sistemas de manera parcialmente libre con altas posibilidades de provocar corridas bancarias. De ahí a que se sostenga que todo sistema bancario con reserva fraccionaria no pueda evitar las corridas bancarias sin un prestamista de última instancia.⁵⁸ Por esto es necesario la eliminación del sistema de reserva fraccionaria para garantizar un sistema de libertad monetaria y bancaria.⁵⁹

⁵⁴ Uno de los primeros bancos centrales, el Banco de Ámsterdam, fue creado para financiar un monopolio, mientras que otro, el Banco de Inglaterra, fue creado para financiar una guerra. Sus historias se detallan en Bhatia, N. *Del Oro al Bitcoin*. (pp. 39-53). Paidós Empresa. Barcelona, 2023.

⁵⁵ Huerta de Soto, J. *Dinero, Crédito Bancario y Ciclos Económicos*. (pp. 576-577). Unión Editorial. Madrid, 2023.

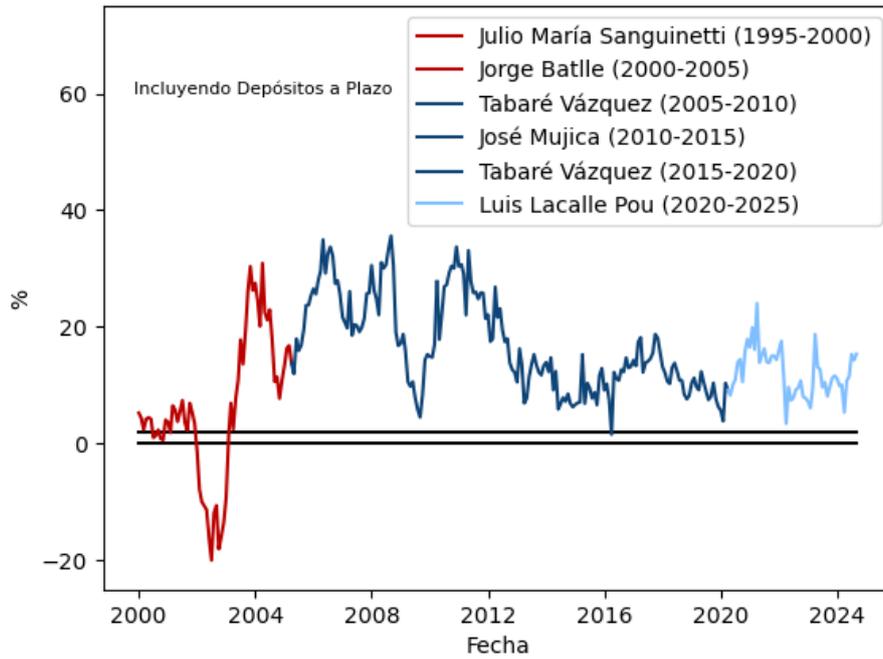
⁵⁶ Ibid. (pp. 9-23). Un análisis completo de la naturaleza jurídica de los contratos de depósito se encuentra en Ibid. (pp. 9-134). Aunque haga hincapié en el caso español, puede ser perfectamente extrapolable al caso uruguayo.

⁵⁷ Bhatia, N. *Del Oro al Bitcoin*. (pp. 30-32). Paidós Empresa, Barcelona, 2023.

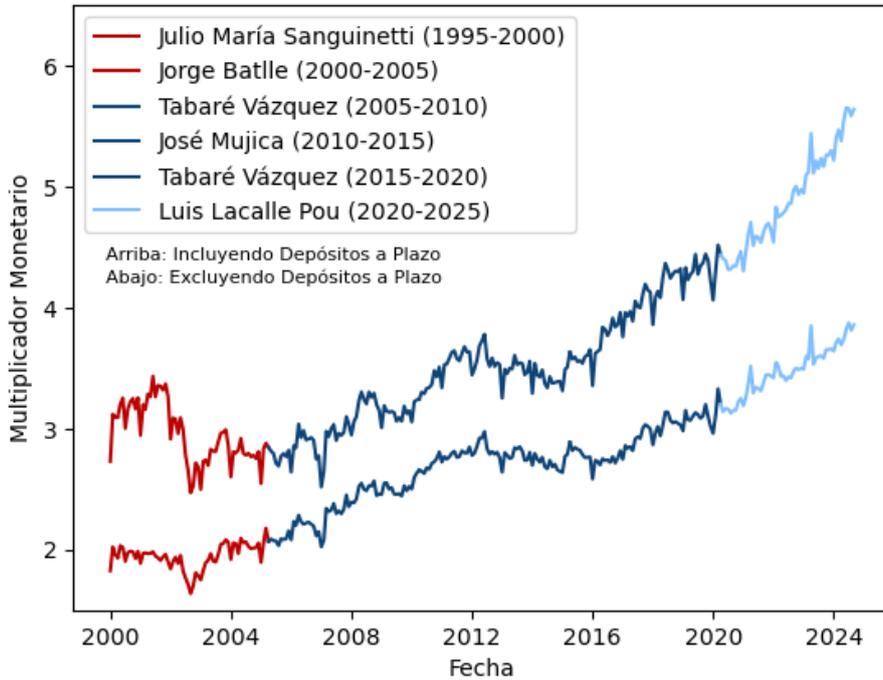
⁵⁸ Huerta de Soto, J. *Mensaje del Profesor Huerta de Soto acerca de la denominada Banca Simons y la Banca de Reserva Fraccionaria*. Asociación Libertaria Austríaca. Madrid, 01-04-2024.

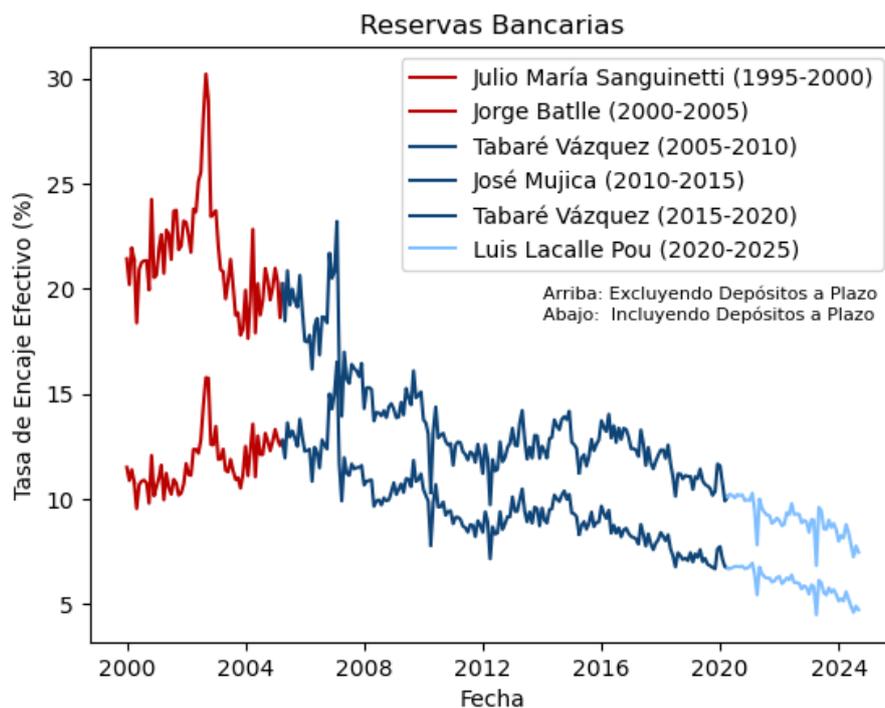
⁵⁹ Huerta de Soto, J. *Dinero, Crédito Bancario y Ciclos Económicos*. (p. 578-580). Unión Editorial. Madrid, 2023.

Variación Interanual de la Oferta Monetaria



Creación de Dinero por parte de la Reserva Fraccionaria





60

Un sistema de banca libre sin reserva fraccionaria traería una variedad enorme de beneficios, principalmente evitaría las crisis bancarias y económicas de carácter cíclico, permitiendo el funcionamiento eficiente y dinámico del proceso de ahorro e inversión y garantizando consigo un crecimiento económico estable y sostenido. La actividad bancaria se delimitaría a la custodia de ahorros, a los fondos de inversión y gestión de patrimonios y, con cierta variabilidad, a la emisión o extracción de dinero. Lo fundamental será la correcta coordinación entre las tasas de interés de mercado y las preferencias temporales individuales, no sólo por motivos del funcionamiento del proceso de ahorro e inversión, o sea la coordinación entre oferta y demanda de fondos prestables, sino que también por la eliminación de malas inversiones generalizadas dadas por una descoordinación temporal, ahora inexistente. Este sistema monetario y bancario estaría plenamente regido por las normas del derecho privado y garantizaría la deflación de precios en el largo plazo, conforme crece la economía.⁶¹

⁶⁰ Elaboración propia en base a datos del Banco Central del Uruguay sobre Principales Agregados Monetarios.

⁶¹ Huerta de Soto, J. *Dinero, Crédito Bancario y Ciclos Económicos*. (pp. 580-611). Unión Editorial. Madrid, 2023.

Uno podría percatarse de que la reforma del sistema monetario y bancario, bajo lo explicado anteriormente, no sería tan sencilla de llevarse a cabo, por lo que sería necesario indicar algunas consideraciones generales sobre una reforma aplicada al caso de Uruguay. Ciertamente, la reforma tomaría varios años para completarse, incluso siendo necesaria la cooperación internacional en ciertos casos; pero puede ser descompuesta en más de una etapa que perfectamente pueden ser incluidas en los programas políticos, los cuales no deberán promover medidas que contradigan a la reforma.

La mayoría de los sistemas monetarios y bancarios actuales presentan las siguientes características: la existencia de un banco central dependiente del gobierno de turno, con una política monetaria enfocada a fines políticos y herramientas de emisión monetaria centralizada, influencia sobre tasas de interés e intervencionismo moderado en los mercados financieros y cambiarios. No obstante, algunos países han modernizado sus bancos centrales, permitiéndoles ser independientes y aplicar una regla monetaria intermedia. Sea el caso del Banco de la Reserva de Nueva Zelanda, el Banco de la Reserva de Australia, el Banco de Canadá, el Banco Nacional Suizo y, como no, la propia Reserva Federal de los Estados Unidos. Asimismo, la cooperación monetaria internacional ha logrado grandiosos resultados, siendo el caso excepcional el Banco Central Europeo⁶² aunque se le pueda hacer críticas constructivas.⁶³

Ciertamente, el Banco Central del Uruguay (BCU) podría adoptar plenamente dichas medidas de independencia y regla monetaria clara, pero aún quedaría mucho por hacer. En primera instancia, se debería separar la figura del banco central del resto del sistema bancario, el cual pasaría a ser completamente privado.⁶⁴ Un BCU independiente deberá mantener una política monetaria apartada de la política partidaria gubernamental, en la forma de normas legislativas que determinen un crecimiento de la oferta monetaria a una tasa

⁶² Ibid. (pp. 611-614)

⁶³ Las principales críticas se hallan en Huerta de Soto, J. *En defensa del Euro: un enfoque austríaco*. Web personal. Madrid, 19-04-2012. También en su documental de mismo nombre.

⁶⁴ En otras palabras, se privatizaría el BHU, el BPS, el BROU y el BSE; cuyas actividades perfectamente pueden ser llevadas a cabo por empresarios privados en un marco de plena libertad de mercado.

anual fija, preferentemente en torno al 2% anual, y la prohibición de la intervención en el resto del sistema bancario mediante una fuerte influencia en las tasas de interés. Ciertamente el poder discrecional del BCU se vería plenamente disminuido, pero aún tendría tal como para operar sin problemas.⁶⁵

A la par que la reforma del banco central, la eliminación de la reserva fraccionaria podría perfectamente llevarse a cabo en un sólo período de gobierno. Aparte de las disposiciones legales requeridas y de la plena voluntad y conocimiento de todos los uruguayos sobre la reforma, bastaría con expandir la base monetaria para cancelar contablemente todos los depósitos no respaldados por reservas y prohibir legalmente el sistema de reserva fraccionaria. Se daría un ajuste en la estructura de la oferta monetaria sin alterar su cuantía total, evitando efectos inflacionistas y recesivos. No obstante, el excedente en los activos de los bancos, fruto del señoreaje, necesariamente debería ser utilizado en la constitución del activo de nuevos fondos de inversión o gestores de patrimonio, o también utilizados para la cancelación de deuda pública de diversos tipos, desde títulos en circulación hasta la deuda del sistema de seguridad social.⁶⁶

Aun así, las últimas etapas de la reforma del sistema monetario y bancario incluirían a la disolución y liquidación del Banco Central del Uruguay, dándole paso a la completa libertad monetaria a través de la sustitución del dinero *fiat* por dinero real, preferiblemente el oro, para luego dejar que la evolución del sistema monetario se reanude de manera natural y espontánea, descentralizada. Sin embargo, esto requeriría en ciertos aspectos la completa cooperación internacional en la adopción del nuevo patrón oro para evitar la fuerte dependencia a la coyuntura económica mundial y el aislamiento internacional. No por esto se evitaría el cierre del banco central, siendo una alternativa la adopción, en un marco de libertad individual, de alguna moneda de uso común

⁶⁵ Friedman, M. *Capitalismo y Libertad*. (pp. 96-100). Ediciones Deusto, Editorial Planeta. Santiago de Chile, 2022.

⁶⁶ Huerta de Soto, J. *Dinero, Crédito Bancario y Ciclos Económicos*. (pp. 615-619). Unión Editorial. Madrid, 2023.

a nivel internacional: el dólar.⁶⁷ Pues, como diría Milton Friedman, “el dinero es un asunto demasiado serio para dejarlo en manos de banqueros centrales”.⁶⁸

III. Reforma de la administración pública.

Los aspectos teóricos de la reforma del sistema monetario y bancario pueden ser perfectamente adaptados a cualquier ámbito de la administración pública. Lo central es entender la ineficiencia natural de la administración pública y los efectos nocivos del intervencionismo en la economía. Como establecimos anteriormente, las funciones de la administración pública deben limitarse al mantenimiento del orden social, a pesar de ser menos eficientes comparativamente con la administración privada y empresarial. Esto supone un gran recorte en materia de ministerios, unidades ejecutoras, unidades dependientes, entes autónomos y servicios descentralizados, entre otros.

De los catorce ministerios que actualmente existen en el Uruguay, sumando además aquellos que aparecerán en el futuro próximo, perfectamente se podrían reducir a la mitad en el corto plazo y a no más de cuatro en el largo plazo. Si el objetivo es la garantía de la cooperación social pacífica, cuatro ministerios indispensables para esta tarea son un ministerio de seguridad, un ministerio de defensa y un ministerio de relaciones exteriores; sumado a un ministerio de hacienda inherente a la administración pública. No obstante, cabe destacar que, en todas estas áreas y en aquellas que han sido suprimidas, hay extensa literatura a favor de la privatización de estos servicios.⁶⁹

⁶⁷ Ibid. (pp. 619-621).

⁶⁸ Friedman, M. *Capitalismo y Libertad*. (pp. 96). Ediciones Deusto, Editorial Planeta. Santiago de Chile, 2022.

⁶⁹ Sean de ejemplo los siguientes: Sobre la educación privada sobre la pública, véase Rothbard, M. N. *Educación: Libre y Obligatoria*. Instituto Mises. Auburn, Alabama, 2019. y West, E. G. *La Educación y el Estado*. Unión Editorial. Madrid, 1994. Sobre soluciones de libre mercado a los problemas ambientales, véase Anderson, T. L. Lea, D. R. *Ecología de mercado*. Unión Editorial. Madrid, 1993. Sobre teorías de la defensa nacional y seguridad privadas, véase Hoppe, H. H. *El mito de la defensa nacional*. Editorial Innisfree. Londres, 2003. y Hernández Cabrera, J. *Defensa y seguridad: ¿Estatal o privada?* Unión Editorial. Madrid, 2019. Sobre urbanismo, véase Azpitarte, J. *Urbanismo y libertad*. Unión Editorial. Madrid, 2018.

Por fuera de los ministerios, las unidades ejecutoras y las unidades dependientes deberán ser revisadas con el mismo objetivo, manteniendo únicamente aquellas que regulen a la administración pública y cumplan los objetivos del mantenimiento del orden social, sin solaparse actividades y tareas entre organismos como sucede actualmente.⁷⁰ Además, los entes autónomos y servicios descentralizados, que en su mayoría constituyen las empresas estatales, deberán ser completamente privatizados, algunos de manera inmediata y otros de manera transitoria; permitiendo que la empresarialidad privada administre eficientemente aquellos servicios capaces de ser suministrados a través del libre mercado.

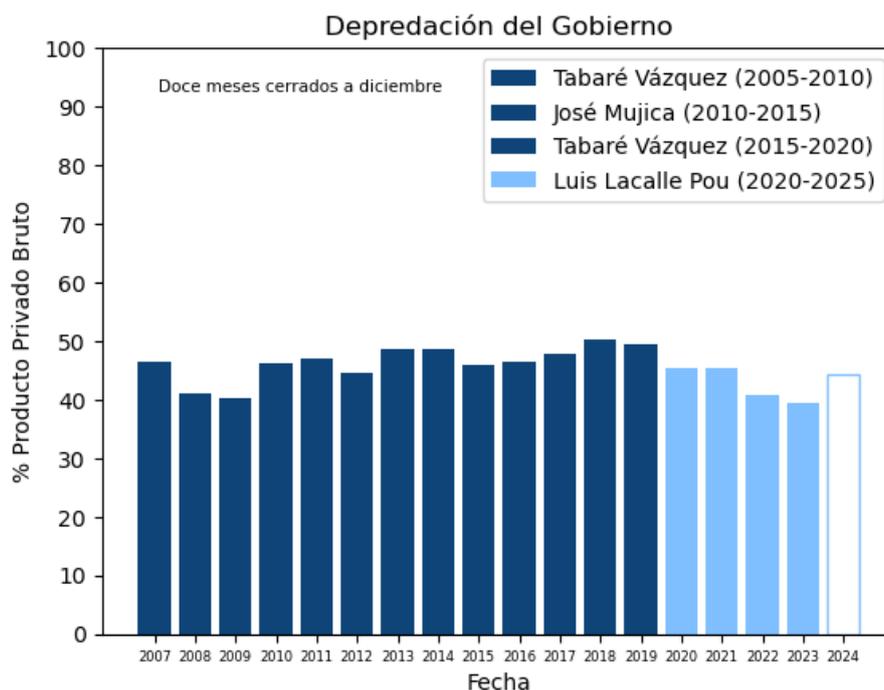
Cuando hablamos de la función empresarial y la eficiencia dinámica, se hizo hincapié en la importancia de los beneficios empresariales en la toma de decisiones basadas en el cálculo económico. Una reducción considerada de los ámbitos estatales, ya sea regulaciones como organismos, permitiría reducir a la par la presión fiscal impositiva, o incluso la depredación estatal⁷¹, que distorsiona a los beneficios empresariales, perjudicando el proceso empresarial.⁷² Esto incluiría una reducción en los impuestos sobre las rentas (IRAE, IRPF, IRNR, IASS) y en los impuestos sobre el capital (IP, IEP, ICOSA), que además se deberá extender a otros impuestos, como aquellos que gravan el consumo (IVA, IMESI, ITP) y aquellos relacionados a instrumentos de política comercial.⁷³

⁷⁰ Ceres. *La transformación del gasto público en Uruguay*. Montevideo, julio 2024.

⁷¹ Supone una medida más eficaz que la presión fiscal. Véase Rothbard, M, N. *La Gran Depresión*. (pp. 321-329). Unión Editorial. Madrid, 2013.

⁷² Huerta de Soto, J. *La teoría de la eficiencia dinámica*. (pp. 59-60). Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política. Madrid, primavera 2004.

⁷³ Universidad ORT. *Principales impuestos en Uruguay*. Facultad de Administración y Ciencias Sociales. Montevideo.



74

IV. Reformas a favor de la libre competencia y empresarialidad.

Reducir el rol de la administración pública y limitarlo a áreas esenciales, temporalmente, le deja paso al sector privado para que se desarrolle y pueda atender las diversas demandas en mayor y mejor medida, pero no basta sólo con esto. Para poder maximizar el beneficio social de la creatividad e innovación libres, será necesaria una serie de cambios en la legislación comercial existente que garantice que no haya intervención económica alguna y reduzca toda regulación que suponga un impedimento al ejercicio de la empresarialidad. El primer gran paso es reformar la legislación de defensa de la competencia.

En Uruguay, la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia tiene el objetivo de garantizar la competencia en los mercados en la mayor medida posible, principalmente a través del impedimento de la formación de concentraciones económicas, o sea, estructuras de competencia imperfecta. Es

⁷⁴ Elaboración propia en base a datos sobre Resultados del Sector Público, Ministerio de Economía y Finanzas. Metodología de Rothbard, M. N. *La Gran Depresión*. Unión Editorial. Madrid, 2013.

cierto que, desde un punto de vista dinámico, el proceso de libre competencia entre empresas puede derivar en la drástica reducción de agentes económicos activos en el mercado, pero esto no significa que el libre mercado no funcione por sí solo. Como hemos establecido anteriormente, por un lado tenemos que los mercados son procesos dinámicos de cooperación social, y por otro lado tenemos que la función empresarial es descubrir necesidades y satisfacerlas en mayor y mejor medida, coordinando factores productivos y compitiendo con otros empresarios.

En ausencia de barreras artificiales de entrada y salida, en la medida en la cual se da el proceso de innovación empresarial, el éxito de unos a costa del fracaso de otros implica que se está siendo eficiente dinámicamente al satisfacer la demanda de los consumidores haciendo uso correcto de los medios productivos. Aquellos empresarios que generan pérdidas no hacen uso eficiente de los recursos. Limitar la formación espontánea y natural de estructuras concentradas en los mercados es, sin duda alguna, limitar a la función empresarial y al crecimiento económico. Pues la legislación de defensa de la competencia se ha orientado erróneamente a garantizar la abundancia y la diversidad de empresas, reduciendo el poder de mercado de las mismas, con el fin de otorgarle mayor poder a los consumidores. Este error ha surgido de un análisis de eficiencia estática, ignorando el carácter dinámico que hemos comentado anteriormente.⁷⁵

Ciertamente, la libre competencia no significa competencia perfecta, con abundancia y diversidad de empresas, sino que significa libertad de propiedad, de producción, de compraventa y de transformación sin intervención externa. Por eso, para maximizar los efectos dinámicos de la función empresarial a favor del crecimiento económico, hay que eliminar toda barrera de entrada a los mercados, ya sea a través de desregulación normativa, eliminación de permisos, privilegios y patentes, liberalización de las importaciones y reducción de la presión fiscal. Esto permite que emprendimientos locales en surgimiento y

⁷⁵ Huerta de Soto, J. *La teoría de la eficiencia dinámica*. (pp. 61-62). Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política. Madrid, primavera 2004. Para un análisis más detallado sobre las estructuras de mercado, véase Rothbard, M. *Man, Economy and State with Power Market*. (pp. 629-754). Mises Institute. Auburn, Alabama, 2009.

empresas extranjeras existentes puedan competir en mercados con competencia imperfecta, ayudando a dinamizar los procesos de mercado. Es ilógico promover la competencia empresarial si no hay condiciones aptas para que se dé de manera libre, además forzando al mercado a estar en una configuración artificial e ineficiente. En palabras de Murray Rothbard: “no hay acciones humanas que puedan mejorar la satisfacción de la demanda del consumidor en mayor medida que la actuación del mercado libre de trabas.”⁷⁶

V. Reformas a favor de libertad económica y la propiedad privada.

La promoción de la libertad no debe limitarse al ámbito del mercado, sino que debe ampliarse a todos los ámbitos económicos. Parafraseando a nuestro Prócer, se deberá promover la libertad en toda su extensión imaginable.⁷⁷ ¿Libertad para qué? La libertad, como hemos visto, es una *conditio sine qua non* para el crecimiento económico, ya que el proceso de ahorro e inversión y el proceso de empresarialidad solamente pueden funcionar de manera eficiente en un contexto de máxima libertad individual. Evolutivamente, de manera libre y espontánea han surgido aquellas instituciones que han permitido al ser humano desarrollarse en sociedad, destacándose la propiedad privada, el dinero, los mercados y el derecho privado.⁷⁸

Por sí solas, estas instituciones no son la fuente del crecimiento económico, pero garantizan el contexto necesario para que las naciones puedan alcanzarlo. Cuando en política se habla de fortalecimiento institucional, a lo que realmente hay que referirse es a mayor promoción y defensa de dichas instituciones espontáneas y libres, no a un aumento del tamaño del estado sobre los ciudadanos, cuya depredación se ha visto como perjudicial para el crecimiento económico.

⁷⁶ Ibid. (p. 654). “But if this is true, then it follows that *no manmade actions can improve the satisfaction of consumer demand more than is being done on the unhampered market*”.

⁷⁷ José Gervasio Artigas. *Instrucciones del Año XIII*. Montevideo, 13-04-1813.

⁷⁸ Para un análisis más detallado sobre el origen y la naturaleza de las instituciones, véase: Menger, C. *El Método de las Ciencias Sociales*. Unión Editorial. Madrid, 2006. y Menger, C. *Principios de Economía Política*. Unión Editorial. Madrid, 2020.

Por eso, en primera instancia se deberá garantizar los derechos de propiedad, así como el ejercicio de las normas jurídicas basadas en el derecho privado. Al hablar de derechos naturales de propiedad, se suele hacer referencia a tres clasificaciones: derecho a la vida (propiedad sobre nuestro propio ser), derecho a la libertad (propiedad sobre nuestras acciones) y derecho a la propiedad de manera genérica (propiedad sobre los frutos de nuestra acción humana). Todos estos derechos no pueden ser ejercidos a costa de los derechos de otras personas, máxime en un contexto de coacción institucional. Si sostenemos que todo ser humano tiene un derecho inherente a la vida y que es un ser creativo y coordinador al ejercer la función empresarial, entonces existe un derecho de apropiación de los resultados de su empresarialidad.⁷⁹ Sin este incentivo de apropiación y beneficio consecuente, sería imposible llevar a cabo el proceso empresarial. De ahí a que la ética de la libertad sea una ética de la propiedad privada.⁸⁰

En segunda instancia, queda en evidencia la necesidad de llevar a cabo un análisis económico del derecho, de las normas jurídicas y de las instituciones sociales bajo una mirada de eficiencia dinámica y de la praxeología, dado que todas estas han surgido de manera espontánea y libre. La idea es maximizar la eficiencia detrás del derecho contractual, el derecho civil, el derecho comercial, el derecho penal y otras ramas del derecho; todo con el fin de impulsar la creatividad y la coordinación empresarial a través de la libertad y la propiedad privada.⁸¹

⁷⁹ Chodorov, F. *Los impuestos son un robo*. (pp. 33-35). Grupo Unión (Unión Editorial Argentina). Buenos Aires, 2021.

⁸⁰ Huerta de Soto, J. *La teoría de la eficiencia dinámica*. (pp. 46-52). Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política. Madrid, primavera 2004.

⁸¹ *Ibid.* (pp. 57-59, 65).

VI. Conclusión: Capitalismo y Empresarialidad

Como ha sido expuesto al inicio, este ensayo ha buscado explicar el origen del crecimiento económico a través de dos procesos fundamentales: la acumulación voluntaria de capital y la innovación empresarial. Ha sido necesario desarrollar brevemente una base teórica fundamental para llegar a ellos, llegando a las conclusiones de que dichos procesos deben darse en un contexto de máxima libertad económica, habiendo reducido al absurdo la necesidad del intervencionismo estatal como mecanismo útil o necesario para alcanzar del crecimiento económico. Como ha dicho el presidente de la República Argentina, el economista Javier Milei: “No hay nadie más que ustedes (el sector privado) que generen riqueza, puestos de trabajo y crecimiento [...]. Ni el Estado ni los políticos pueden hacerlo.”⁸²

Por ello, en este ensayo se han incluido una serie de reformas y políticas necesarias para darle paso al ímpetu del sector privado como motor único en el crecimiento económico; reformas y políticas que han sido justificadas teóricamente a través de un análisis praxeológico sencillo y básico, pero suficiente. Así, se destaca la reforma del sistema monetario y bancario a favor de la libertad económica bajo los principios tradicionales del derecho, la reforma del estado a favor de su reducción paulatina e ininterrumpida, la reforma de la legislación de la competencia a favor del libre mercado y la promoción de normas jurídicas a favor de la libertad individual y la propiedad privada. En pocas palabras, las reformas propuestas garantizan la eficiencia del sistema capitalista y de la función empresarial, que, de nuevo, conforman el único mecanismo a través del cual se pudo y se puede lograr el crecimiento económico secular.

Históricamente, la condición natural de la humanidad ha sido la extrema pobreza, pero tras dos siglos de capitalismo y empresarialidad, esta situación se ha revertido. Recordemos que el sistema capitalista había surgido en los sectores marginados de las sociedades feudales, y agracias a éste es que se pudo lograr el progreso social y económico. Así como hace doscientos años el proceso de ahorro e inversión junto con la innovación empresarial iniciaron un

⁸² Milei, J. G. *Discurso del Presidente Javier Milei en las oficinas de Mercado Libre*. Oficina del Presidente de la República Argentina.

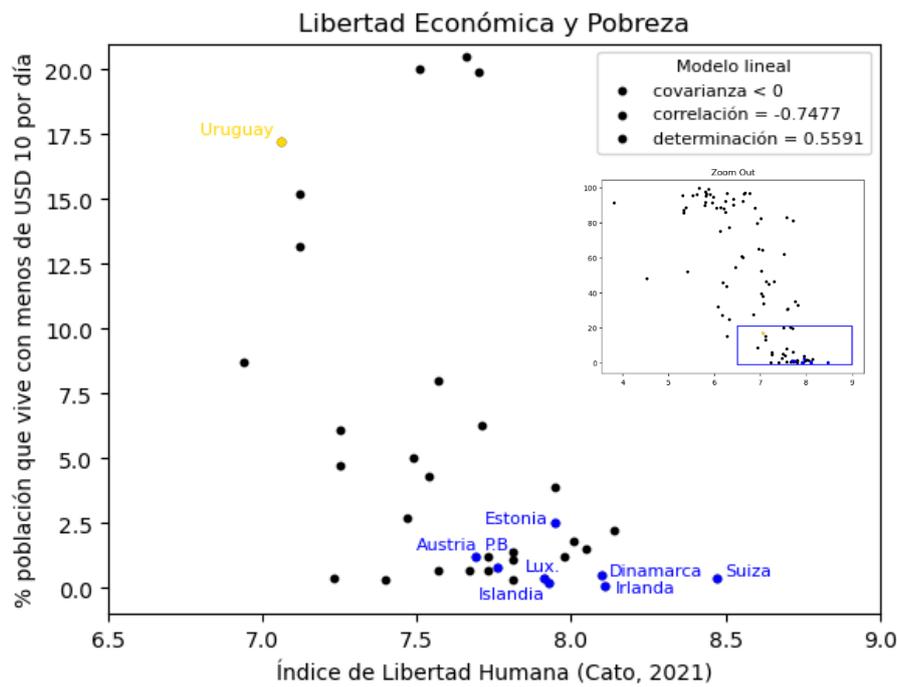
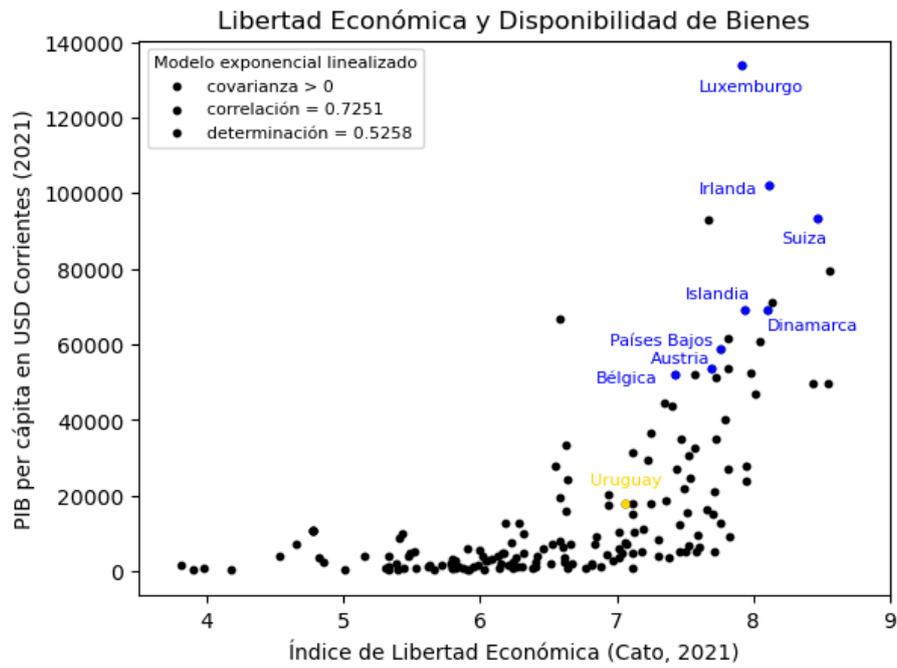
proceso de crecimiento económico exponencial, hasta la fecha han sido las formas más eficientes de lograrlo y siguen siendo la fuente del progreso socioeconómico, respaldado por la amplia literatura económica y garantizando el libre mercado.⁸³ Este último es fundamental, pues, bajo los principios de la regla de unanimidad y de que los individuos mostrarán sus preferencias a través de sus acciones, el libre mercado siempre beneficiará a la sociedad y toda acción del estado jamás podrá incrementar el bienestar social más allá de no reducirlo a través de la garantía del orden social, aunque ineficiente.⁸⁴

En esencia, a Uruguay le falta la libertad económica necesaria para promover el capitalismo y la empresariedad suficientes como para potenciar al máximo su crecimiento económico. Dicho de otra manera, a Uruguay le sobra Estado, en materia de intervencionismo, regulaciones, presión fiscal, organismos y entes; todos los cuales sofocan a los únicos promotores del bienestar económico creciente a largo plazo: los empresarios del sector privado. Esto incluye a pequeñas, medianas y grandes empresas, empresas financieras y bancarias, así como empresas productoras de bienes de consumo y capital, empresas locales y empresas extranjeras... en pocas palabras: a todas las personas que ejercen la función empresarial, sirviendo al prójimo de la mejor manera posible y recibiendo un rédito a cambio.

Uruguay, que es un país pequeño entre gigantes empresariales, no debe ser visto como inferior frente al mundo, sino que debe imitar a diversos países que en mismas o inferiores condiciones (como Austria, Bélgica, Dinamarca, Estonia, Islandia, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos y Suiza, entre otros) han logrado crecimientos económicos extraordinarios gracias a la consolidación sistemática del liberalismo económico y el desarrollo de todas sus facultades. Si nos preguntamos ¿qué le hace falta al país para duplicar su crecimiento potencial?, la respuesta es una única, sencilla y sólo puede ser alcanzada en un sistema de máxima libertad económica individual: capitalismo y empresariedad.

⁸³ Mises, L. *Política Económica: Seis lecciones sobre el capitalismo*. (pp. 19-33). Unión Editorial. Madrid, 2007.

⁸⁴ Rothbard, M. N. *Toward a Reconstruction of Utility and Welfare Economics*. (pp. 28-31) Mises Institute. Auburn, Alabama, 2002.

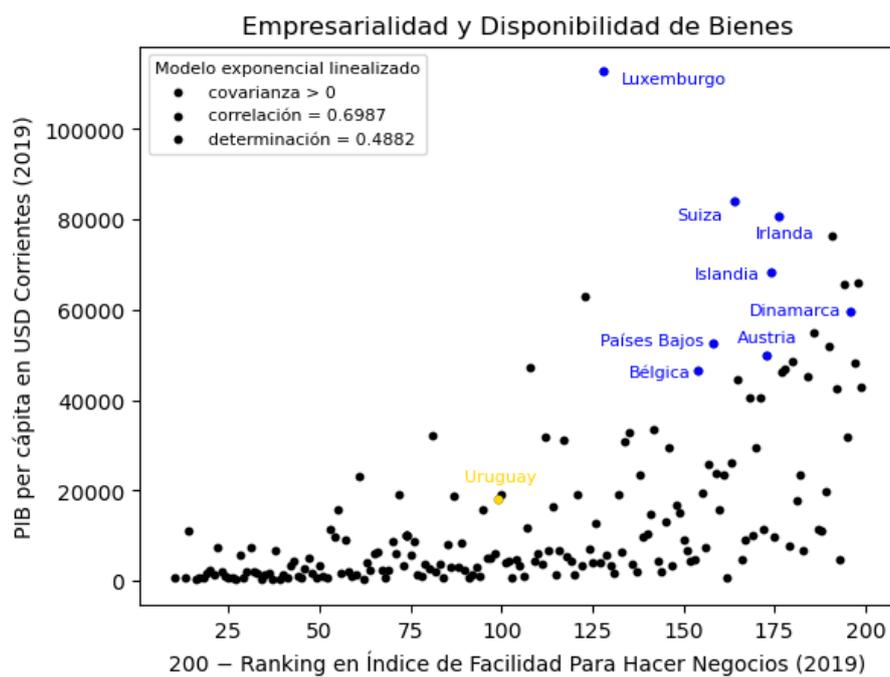
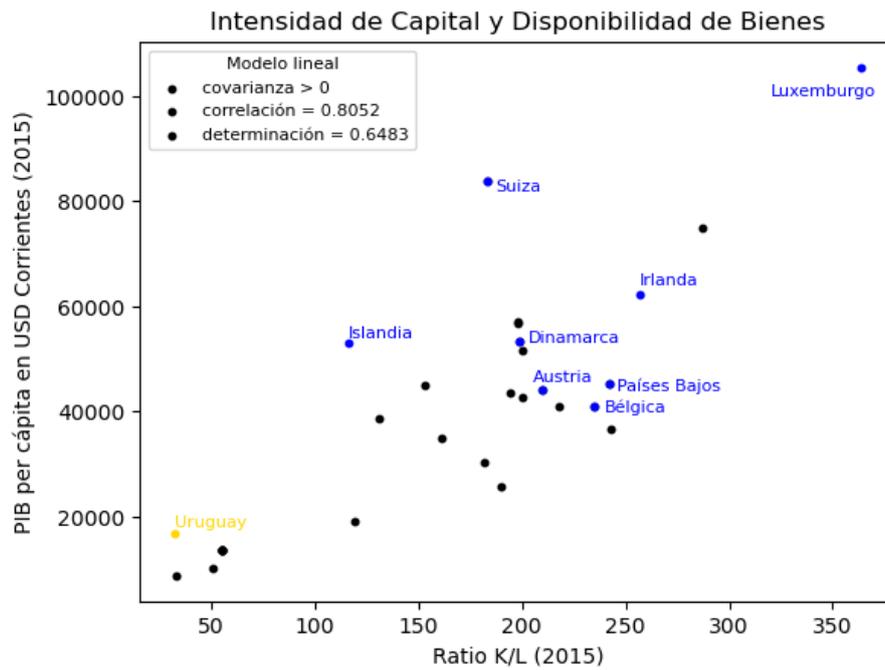


⁸⁵ Elaboración propia en base a datos de:

Cato Institute. *Human Freedom Index*. 2023.

World Bank Group. *GDP per capita (current US\$)*.

World Population Review. *Poverty Rate by Country*. 2024.



⁸⁶ Elaboración propia en base a datos de:

World Bank Group. *GDP per capita (current US\$)*.

Our World in Data. *Capital intensity vs. labor productivity*. 2015.

Penn World Table version 10.01. 23-01-2023.

World Bank Group. *Ease of Doing Business rankings*.

Bibliografía

- Chodorov, F. *Los impuestos son un robo*. Grupo Unión (Unión Editorial Argentina). Buenos Aires, 2021.
- Friedman, M. *Capitalismo y Libertad*. Ediciones Deusto, Editorial Planeta. Santiago de Chile, 2022.
- Hayek, F. A. *Precios y Producción*. Unión Editorial. Madrid, 1996.
- Hayek, F. A. *The use of knowledge in society*. American Economic Review. Pittsburgh, Pennsylvania, setiembre 1945.
- Hayek, F. A. *Denationalisation of Money*. Institute of Economic Affairs, Londres, 1978.
- Huerta de Soto, J. *Dinero, Crédito Bancario y Ciclos Económicos*. Unión Editorial. Madrid, 2023.
- Huerta de Soto, J. *La teoría de la eficiencia dinámica*. Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política. Madrid, primavera 2004.
- Kirzner, I. M. *Competencia y Empresarialidad*. Unión Editorial. Madrid, 2020.
- Mises, L. *El Cálculo Económico en la Comunidad Socialista*. Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política. Madrid, otoño 2020.
- Mises, L. *El Socialismo: Análisis Económico y Sociológico*. Unión Editorial. Madrid, 2019.
- Mises, L. *La Acción Humana: Tratado de Economía*. Unión Editorial. Madrid, 2020.
- Mises, L. *Burocracia*. Unión Editorial. Madrid, 2015.
- Mises, L. *Política Económica: Seis lecciones sobre el capitalismo*. Unión Editorial. Madrid, 2007.
- Rothbard, M. *Man, Economy and State with Power Market*. Mises Institute. Auburn, Alabama, 2009.
- Rothbard, M. N. *La Gran Depresión*. Unión Editorial. Madrid, 2013.
- Rothbard, M. N. *Toward a Reconstruction of Utility and Welfare Economics*. Mises Institute. Auburn, Alabama, 2002.